

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
-EPS-



INFORME INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN

JORGE ALFREDO CÚN SAJCABÚN

Primer semestre 2014

DOCENTE SUPERVISOR:

Lic. GUSTAVO ADOLFO AJCÚ FUENTES
ÁREA DE ADMINISTRACIÓN

**MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

JORGE ALFREDO CÚN SAJCABÚN

TEMA GENERAL

**“DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO, POTENCIALIDADES PRODUCTIVAS Y
PROPUESTAS DE INVERSIÓN”**

**MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

TEMA INDIVIDUAL

“ADMINISTRACIÓN DE RIESGO”

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
2016**

2016

(c)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

MOMOSTENANGO – VOLUMEN 14

2-77-20-AE-2014

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

"ADMINISTRACIÓN DE RIESGO"

**MUNICIPIO DE MOMOSTENANGO
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPÁN**

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director

del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JORGE ALFREDO CÚN SAJCABÚN

previo a conferírsele el título

de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, Marzo 2016

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario:	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero:	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto:	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto:	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**COMITÉ DIRECTOR DEL
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

Decano:	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Coordinador General:	Lic. MSc. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez
Director de la Escuela de Economía:	Lic. William Edgardo Sandoval Pinto
Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:	Lic. Felipe Hernández Sincal
Director de la Escuela de Administración de Empresas:	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Director del IIES:	Lic. Franklin Roberto Valdez Cruz
Jefe del Depto. de PROPEC:	Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera
Delegado Estudiantil Área de Economía:	
Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:	
Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:	

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA



**FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS**
EDIFICIO "S-8"
Ciudad Universitaria zona 12
GUATEMALA, CENTROAMERICA

El Infrascrito Secretario de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **HACE CONSTAR:** Que en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2016, según Acta No. 04-2016 Punto SEXTO inciso 6.3, subinciso 6.3.38 la Junta Directiva de la Facultad conoció y aprobó el Informe Individual del Ejercicio Profesional Supervisado, que con el título "ADMINISTRACIÓN DE RIESGO", municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán.

Presentó

JORGE ALFREDO CÚN SAJCABÚN

Para su graduación profesional como: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Previo a la aprobación por parte de Junta Directiva de la Facultad, el trabajo citado sufrió el trámite de evaluación correspondiente, de acuerdo al Reglamento vigente del Ejercicio Profesional Supervisado, autorizándose su impresión.

Se extiende la presente, en la ciudad de Guatemala, a un día del mes de abril de dos mil dieciséis.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO

M.CH.

ACTO QUE DEDICO

- A DIOS: Por darme la vida y la oportunidad de culminar una meta más en mi vida.
- A MIS PADRES: Gregoria Coronación Sajcabún Son y José Cún Otzoy por su sacrificio y por ser ejemplo para mí, que este triunfo sea para honrarlos.
- A MI ESPOSA: Harlette Ivonne Toj Enríquez, por su amor, apoyo y comprensión. Para ti, mi admiración, sé que podemos caminar juntos alentándonos uno al otro.
- A MI HIJA: Susan Harlet Cún Toj, por los abrazos, sonrisas y la alegría de conocer sus primeros movimiento y pasos en la vida.
- A MIS HERMANOS: Sergio Antonio, José Angel, Berta Marina y Sonia Aracely.
- A MI SUEGRO: Joaquín Enríquez Del Cid, Yolanda Enriquez Juarez
- A MIS COMPAÑEROS: Wendy, Marcela, Lesbia, Carmen, Trinidad, Ana, Milena, Alex, Mario, Rene, Axel, Erick, Arnulfo, Luis, y Byron, por esas noches de desvelo y el trabajo en equipo, éxito en todo lo que emprendan.
- A MIS AMIGOS: Todos en general.

ÍNDICE GENERAL

No.	Descripción	Página
	INTRODUCCIÓN	i
	CAPÍTULO I	
	CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO	1
1.1	MARCO GENERAL	1
1.1.1	Contexto nacional	1
1.1.2	Contexto departamental	2
1.1.3	Antecedentes históricos del Municipio	3
1.1.4	Localización y extensión territorial	3
1.1.5	Clima	4
1.1.6	Orografía	4
1.1.7	Aspectos culturales y deportivos	5
1.2	DIVISIÓN POLITICO-ADMINISTRATIVA	5
1.2.1	División política	5
1.2.2	División administrativa	6
1.2.2.1	Concejo Municipal	6
1.2.2.2	Alcaldías auxiliares	6
1.2.2.3	Consejo Municipal de Desarrollo COMUDE	6
1.3	RECURSOS NATURALES	7
1.3.1	Agua	7
1.3.2	Bosques	7
1.3.3	Suelos	8
1.3.3.1	Tipos de suelos	8
1.3.3.2	Clases agrológicas de los suelos	8
1.3.3.3	Usos del suelo	8
1.3.4	Fauna	8

1.3.5	Flora	9
1.3.6	Minas y canteras	9
1.4	POBLACIÓN	9
1.4.1	Población total, número de hogares y tasa de crecimiento	10
1.4.2	Población por centro poblado	10
1.4.3	Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica	10
1.4.4	Densidad poblacional	11
1.4.5	Población económicamente activa PEA	12
1.4.5.1	Por sexo	13
1.4.5.2	Por área geográfica	13
1.4.5.3	Por actividad productiva	14
1.4.6	Migración	15
1.4.6.1	Emigración	15
1.4.7	Vivienda	16
1.4.8	Ocupación y salarios	16
1.4.9	Nivel de ingreso	16
1.4.10	Pobreza	17
1.4.10.1	Pobreza extrema	17
1.4.10.2	Pobreza no extrema	18
1.4.10.3	Pobreza total	18
1.4.11	Desnutrición	18
1.4.12	Empleo	18
1.4.13	Subempleo	19
1.4.14	Desempleo	19
1.5	ESTRUCTURA AGRARIA	19
1.5.1	Tenencia de la tierra	20
1.5.1.1	Tierras propias	20
1.5.1.2	Tierras arrendadas	20

1.5.2	Uso actual y potencial de la tierra	20
1.5.3	Concentración de la tierra	20
1.5.3.1	Coeficiente de Gini	21
1.6	SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA	21
1.6.1	Educación	22
1.6.1.1	Población estudiantil total por niveles de educación	22
1.6.1.2	Entidades prestatarias	23
1.6.1.3	Población analfabeta	23
1.6.2	Salud	23
1.6.2.1	Cobertura de salud	24
1.6.2.2	Tasa de natalidad	24
1.6.2.3	Tasa de morbilidad	24
1.6.2.4	Tasa de mortandad	24
1.6.3	Agua	25
1.6.4	Energía eléctrica	25
1.6.4.1	Alumbrado público	25
1.6.4.2	Energía domiciliar	25
1.6.5	Drenajes y alcantarillado	26
1.6.6	Sistema de tratamiento de aguas servidas	26
1.6.7	Sistema de recolección de basura	26
1.6.8	Tratamiento de desechos sólidos	27
1.6.9	Letrinas y otros servicios sanitarios	27
1.6.10	Cementerios	27
1.7	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA	27
1.7.1	Unidades de mini riego	27
1.7.2	Centros de acopio	28
1.7.3	Mercados	28
1.7.4	Vías de acceso	28
1.7.5	Puentes	29

1.7.6	Energía eléctrica comercial e industrial	29
1.7.7	Telecomunicaciones	29
1.7.7.1	Telefonía	29
1.7.7.2	Medios escritos	29
1.7.7.3	Servicio de internet	30
1.7.7.4	Servicio televisivo	30
1.7.7.5	Servicio radial	30
1.7.8	Transporte	30
1.7.9	Rastros	30
1.8	ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	31
1.8.1	Organizaciones sociales	31
1.8.1.1	Comités	31
1.8.1.2	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-	31
1.8.1.3	Cooperativa de ahorro y consumo	31
1.8.1.4	Entidades religiosas	32
1.8.2	Organizaciones productivas	32
1.8.2.1	Cooperativas	32
1.8.2.2	Asociaciones y comités de producción	32
1.9	ENTIDADES DE APOYO	32
1.9.1	Instituciones estatales	33
1.9.2	Instituciones municipales	33
1.9.3	Instituciones no gubernamentales	33
1.9.4	Instituciones privadas	33
1.9.5	Instituciones internacionales	33
1.10	REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA	33
1.11	ANÁLISIS DE RIESGO	34
1.11.1	Identificación de riesgos	34
1.11.2	vulnerabilidades	34

1.12	DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL	35
1.12.1	Diagnóstico organizacional	35
1.12.1.1	Planeación	35
1.12.1.2	Organización	35
1.12.1.3	Integración	36
1.12.1.4	Dirección	36
1.12.1.5	Control	36
1.12.2	Diagnóstico financiero	36
1.12.2.1	Presupuesto	37
1.12.2.2	Ejecución presupuestaria	37
1.12.2.3	Contabilidad integrada	37
1.12.2.4	Tesorería	37
1.13	FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO	38
1.13.1	Flujo comercial	38
1.13.1.1	Importaciones	38
1.13.1.2	Exportaciones	38
1.13.2	Flujo financiero	39
1.13.2.1	Remesas del exterior	39
1.14	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	38
1.14.1	Producción agrícola	39
1.14.2	Producción pecuaria	39
1.14.3	Producción artesanal	40
1.14.4	Actividad industrial	40
1.14.5	Actividad comercial y de servicios	40

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

2.1	ORIGEN DE LOS DESASTRES	41
2.1.1	Naturales	41

2.1.1.1	Terremotos	42
2.1.1.2	Temporales de lluvia	42
2.1.1.3	Hundimientos	42
2.1.2	Socio naturales	43
2.1.2.1	Inundaciones	43
2.1.2.2	Deforestación	44
2.1.2.3	Construcciones inestables	45
2.1.3	Antrópicos	45
2.1.3.1	Manejo de aguas servidas	45
2.1.3.2	Contaminación por basura	46
2.1.3.3	Contaminación de afluentes hídricos	46
2.1.4	Características de los desastres	46
2.1.5	Ciclo de los desastres	47
2.1.6	Fases de los desastres	47
2.1.6.1	Antes	47
2.1.6.2	Durante	47
2.1.6.3	Después	48
2.1.7	Etapas de los desastres	48
2.1.7.1	Prevención	48
2.1.7.2	Mitigación	48
2.1.7.3	Preparación	49
2.1.7.4	Alerta	49
2.1.7.5	Respuesta	49
2.1.7.6	Rehabilitación	49
2.1.7.7	Reconstrucción	50
2.2	DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD	50
2.2.1	Terremotos y temblores	50
2.2.2	Huracanes y tormentas	51
2.2.3	Desbordamiento de ríos	51

2.3	HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD	51
2.3.1	A nivel urbano	52
2.3.2	A nivel rural	53

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

3.1	MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO	54
3.1.2	Características del riesgo	54
3.1.2.1	Dinámico y cambiante	54
3.1.2.2	Diferenciado	55
3.1.2.3	Latente y potencial	55
3.1.2.4	Social	55
3.2	AMENAZAS ENCONTRADAS	55
3.2.1	Amenazas naturales	55
3.2.2	Amenazas socio-naturales	55
3.2.3	Amenazas antrópicas	56
3.3	FACTORES DE VULNERABILIDAD	56
3.3.1	Ambientales/ecológicas	56
3.3.2	Físicas	57
3.3.3	Económicas	57
3.3.4	Sociales	57
3.3.5	Educativas	58
3.3.6	Cultural	58
3.3.7	Institucionales	58
3.3.8	Ideológicas	58
3.4	PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE REACCIÓN	60
3.4.1	Preparación	61
3.4.2	Capacidad de reacción	62

3.5	INTEGRACIÓN DE RIESGO	63
------------	------------------------------	-----------

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR RIESGOS

4.1	PLANIFICACIÓN	65
4.2	DESARROLLO	66
4.3	REDUCCIÓN DE AMENAZAS	67
4.4.	REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD	68
4.5	MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN	69
4.5.1	Realización de mapas de identificación del riesgo por la comunidad	69
4.5.2	Evaluación de recursos existentes	69
4.5.3	Elaboración y divulgación de planes de emergencia	70
4.5.4	Capacitación	70

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

5.1	ORGANIZACIONES SOCIALES	71
5.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-	72
5.1.2	Comités comunitarios	73
5.1.3	Cooperativa de ahorro y consumo	73
5.1.4	Entidades religiosas	74
5.2	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	74
5.2.1	Cooperativas	74
5.2.1.1	Cooperativa Integral de Producción Artesanal Tejedor Momosteco, R. L. –COPITEM-	74
5.2.1.2	Cooperativa de Ahorro y Crédito Momostitlán y Salcajá	75
5.2.2	Asociaciones y comités de producción	75

5.2.3	Centro de Aprendizaje Para el Desarrollo Rural CADER	77
5.3	ENTIDADES DE APOYO	77
5.3.1	Instituciones municipales	79
5.3.2	Organizaciones no gubernamentales	79
5.3.3	Fundación Ramiro Castillo Love	79
5.3.4	Banco de Desarrollo Rural BANRURAL	80
5.4	CÓDIGO MUNICIPAL	80
5.6	OBJETIVO	80
5.7	COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED	80
5.8	COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COLRED	81
5.9	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES	82
	CONCLUSIONES	84
	RECOMENDACIONES	85
	BIBLIOGRAFÍA	
	ANEXOS	

ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica, Años: 1994, 2002 y 2014.	11
2	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Densidad Poblacional, Año: 2014.	12
3	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán Población Económicamente Activa -PEA- y Población Económicamente Inactiva -PEI- Años: 1994, 2002 y 2014.	13
4	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa - PEA- Por Sexo y Área Geográfica Años: 1994, 2002 y 2014.	14
5	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Población Económicamente Activa-PEA- por Actividad Productiva Años: 2002 y 2014.	15
6	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Nivele de Ingreso Mensual Familiar, Año: 2014.	17
7	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Número de Alumnos Inscritos por Área, Sexo y Nivel Educativo, Años: 2009, 2013 y 2014.	22

ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán Concentración de la Tierra - Coeficiente de Gini Año: 2014	21
2	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Historial de Desastres Año: 2014	52
3	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Matriz de Identificación de Vulnerabilidades Año: 2014	59
4	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Matriz de Integración de Riesgo Año: 2014	64
5	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Organización Social Año 2014	71
6	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Comités y Asociaciones Productivas Año: 2014	76
7	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Entidades de Apoyo Año: 2014	78

ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Página
1	Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán, Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres Estructura Organizacional, Organigrama Nominal Año: 2014.	83

INTRODUCCIÓN

El tema “Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión” en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, del cual se desprende el informe individual “Administración de Riesgo”, que consiste en el análisis del mismo, las amenazas y vulnerabilidades que se consideran un peligro para la población del Municipio, dicha actividad forma parte del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Facultad de Ciencias Económicas, de la Universidad de San Carlos de Guatemala como método de evaluación final, para optar al título profesional, de la carrera que en ella se imparte: “Administrador de Empresas” cuyo fin es atender al mandato constitucional a la responsabilidad de promover por todos los medios a su alcance la investigación en el ámbito de su competencia y cooperar al estudio y solución de los problemas nacionales.

El presente informe detalla los resultados de la investigación, mediante la elaboración de un plan de investigación, conforme a la aplicación de un método científico, cuyos objetivos pretende indagar sobre la Gestión de Riesgos.

Capítulo I, incluye las características socioeconómicas, el marco general, la división político-administrativa, los recursos naturales, las características de la población, la estructura agraria, los servicios básicos, la infraestructura, las organizaciones sociales y productivas, las entidades de apoyo, los requerimientos de inversión social, el análisis de riesgos, el diagnóstico administrativo municipal, el flujo comercial y financiero y un resumen de la actividad productiva del Municipio.

Capítulo II, contiene los tipos de desastres; de origen natural, socio natural y antrópico, las características, el ciclo, las fases y las etapas en la comunidad y el historial a nivel urbano y rural en el Municipio.

Capítulo III, en éste apartado se hace mención de los riesgos y sus componentes, del modelo conceptual; las características dinámicas, cambiante, diferenciado, latente, potencial y social, en amenazas encontradas; las naturales, socio naturales y antrópicas, en los factores de vulnerabilidad; las ambientales-ecológicas, físicas, económicas, sociales, educativas, cultural e ideológicas, todo en relación a la preparación y capacidad de reacción en la integración de riesgos existentes en el Municipio.

Capítulo IV, aborda la gestión para reducir el riesgo, la planificación, el desarrollo, la reducción de amenazas y vulnerabilidad, medidas de preparación y reacción; en realización de mapas, evaluación de recursos, divulgación de planes de emergencia y capacitación, para declarar alertas.

Capítulo V, abarca el tema de la organización comunitaria que se encuentra en el Municipio; sociales, productivas y entidades de apoyo, de acuerdo al código municipal y sus objetivos, así como las funciones de la coordinadora municipal y local para la reducción de desastres y su estructura organizacional de funcionamiento.

Luego se presentan las conclusiones que son el reflejo de la situación que muestran las instituciones del Municipio sobre la organización en la gestión de riesgo y las recomendaciones que son los lineamientos generales que ayudaran a reducir o minimizar el problema latente de vulnerabilidad de la comunidad.

De esta manera es como se estructura el presente estudio, que describe el camino adecuado hacia un proceso inter-institucional que permita alcanzar los mayores niveles de desarrollo dentro del Municipio. Y como complemento se integra un anexo que incluye un manual de organización y un manual de normas y procedimientos, para la formación de una organización.

CAPÍTULO I

CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS DEL MUNICIPIO

El estudio de los aspectos sociales y económicos es importante para orientar acciones de desarrollo y mejoramiento social a través del diagnóstico, el cual es un instrumento necesario para poder investigar dichos fenómenos.

En el presente capítulo, se analizan las principales características socioeconómicas, las variables e indicadores tomados como base para elaborar el diagnóstico socioeconómico del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán de la República de Guatemala.

1.1 MARCO GENERAL

En este contenido se detallan generalidades del contexto nacional y departamental, así como aspectos importantes del municipio de Momostenango, del cual se presenta información de los antecedentes históricos, localización, extensión territorial, clima, orografía, aspectos culturales y deportivos.

1.1.1 Contexto nacional

Guatemala está ubicada en la parte norte del Istmo Centroamericano, limita al norte y al oeste con la República de México; al sur con el océano Pacífico; al este, con Belice, el océano Atlántico y las repúblicas de Honduras y El Salvador. La extensión territorial es de 108,889 km², está conformado por ocho regiones, 22 departamentos y 338 municipios, tiene dos estaciones al año, la lluviosa conocida como invierno que inicia en mayo y finaliza en octubre; y la estación seca conocida como verano que comienza en noviembre y termina en mayo.

La economía nacional creció 4% en el 2014, a pesar de los efectos del terremoto de 7.2 grados Richter en noviembre de 2012, en las costas del Pacífico que

ocasionó muertes y daños cuantiosos. La actividad agrícola es la que más personas emplea (32.3% del total de empleados) seguida del comercio (29%) y la industria manufacturera (14%). La pobreza total para el año 2014, presenta un aumento de 5.6% comparado con el 2013; la pobreza extrema creció 8.1%, y respecto al año 2002 disminuyó 0.6%.

Para el año 2014 la población total fue de 15,806,675 habitantes; 7,719,396 hombres y 8,087,279 mujeres, con una tasa de crecimiento total de 2.4%, el país ha tenido una tasa relativamente alta de crecimiento poblacional.

1.1.2 Contexto departamental

El departamento de Totonicapán se encuentra localizado en la región VI o sur-occidental de Guatemala, colinda al norte con el departamento de Huehuetenango, al sur con Sololá, al este con Quiché y al oeste con Quetzaltenango; la extensión territorial es de 1,061 km², los municipios de la Cabecera Departamental y Momostenango son los más extensos; se ubica a una latitud de 14° 54' 39" y longitud 91° 29' 38". "El departamento de Totonicapán, fue creado por decreto No. 72 del 12 de agosto de 1872. El 13 de febrero de 1838, formó parte del Estado de los Altos o Sexto Estado, hasta el 8 de mayo de 1849, cuando se incorporó nuevamente al Estado de Guatemala"¹ En general su topografía es quebrada, las altitudes varían de los 1,890 a los 3,400 metros sobre el nivel del mar.

Según proyecciones del INE, Totonicapán cuenta con 521,995 habitantes para el año 2014, lo que significa que incrementó un 3.05% en comparación al 2013. El índice de pobreza ha tenido un crecimiento de 15.5% para el año 2013 respecto al año 1994, mientras la pobreza extrema incrementó un 2.5%.

¹ Plan de desarrollo departamental, PDD del departamento de Totonicapán, Guatemala. SEGEPLAN 2011. (Serie PDD SEGEPLAN: CD 8), 26 p.

1.1.3 Antecedentes históricos del Municipio

“Momostenango, es un pueblo de origen precolombino, en el Popol Vuh es mencionado con el nombre de ChuiT’zaq que se traduce “Frente a la Fortaleza”, entre los pueblos y naciones que fueron sometidos por el Rey Quicab de los Quiches”². La Cabecera Municipal fue fundada a mediados del siglo XVI.

En la época colonial fue conocido como Santiago Momostenango, nombre dado por los Tlascalas, el cual se deriva de la palabra Momo (lugar amurallado) omost que significa cada día, traducido con la aglutinación final locativa, tenanco, quiere decir en la muralla cada día o cada día en la muralla. Las autoridades españolas designan el pueblo de Momustitlán, con el nombre oficial de “Santiago Momostenango” y a partir del 27 de agosto de 1836 se designa al pueblo como Momostenango.

1.1.4 Localización y extensión territorial

El municipio de Momostenango, se ubica en el altiplano occidental del País, pertenece a la llamada región VI Sur Occidente, a una distancia de 36 kilómetros de la cabecera departamental de Totonicapán y 208 kilómetros de la ciudad capital de Guatemala por la ruta CA-1.

Está situado dentro de los linderos: norte con los municipios de San Bartolo Aguas Calientes (Totonicapán), Huehuetenango, Malacatancito (Huehuetenango), Sacapulas (El Quiché); al sur con San Francisco el Alto y Santa María Chiquimula (Totonicapán); al este con Santa Lucía La Reforma (Totonicapán), San Pedro Jocopilas (El Quiché) y al oeste con San Carlos Sija (Quetzaltenango). Tiene una extensión territorial de 305 kilómetros cuadrados, 29% del total de ocho municipios que integran el departamento.

² Fundación Centroamericana de Desarrollo. FUNCEDE. Diagnóstico municipio de Momostenango. Guatemala 1997. Pág. 48.

El Municipio cuenta con tres vías de acceso, la primera es por la carretera Interamericana CA-1 kilómetro 187, cruce hasta el municipio de San Francisco El Alto, luego por carretera asfaltada Ruta No. RD-TOT-2 hasta el entronque que comunica al municipio de Santa María Chiquimula, continúa a Momostenango por la misma ruta a 17 kilómetros. La segunda vía de acceso es por Pologuá, sobre la carretera Interamericana kilómetro 204, cruce hacia carretera llamada La Universal que conduce al municipio de San Bartolo Aguas Calientes, Ruta departamental RD-TOT-7, en el kilómetro 206.5 se cruza a el entronque que conduce a un camino de terracería que pasa por la aldea Chinimabé y Santa Ana del municipio de Momostenango, a 14 kilómetros se llega al Casco Urbano. La tercera vía de acceso, es por la carretera Interamericana CA-1 noroeste, 12 kilómetros al entronque de la aldea Rancho de Teja del municipio de San Francisco el Alto, Ruta RD-TOT-7.

1.1.5 Clima

Se caracteriza por tener clima frío, el régimen de temperatura media anual durante los meses de enero, febrero y marzo oscila entre los 12° C y los 18° C, con una temperatura máxima promedio de abril a diciembre de 25.9° centígrados y una mínima de 16° centígrados. La época lluviosa es de mayo a octubre, con precipitación pluvial de 1,095.4 milímetros y un promedio de 183 días con una humedad oscila entre 6% y 35% de enero a abril, 100% y 15% de mayo a diciembre, con un indicador relativo medio anual de 83%.

1.1.6 Orografía

Cuenta con gran cantidad de cerros y montañas, estribaciones de la Sierra Madre y de los Cuchumatanes que pasan por las montañas de Pacacob y Pasanab, aquí se encuentra el lugar conocido como Los Riscos, de variadas formas y tamaños ocasionados por la erosión de la tierra, que ha sido declarado parque nacional y cuenta con 28 montañas, así como 65 cerros y 391 parajes.

1.1.7 Aspectos culturales y deportivos

Cuenta con un Centro Cultural, en el que se imparten talleres de capacitación y manualidades y donde se concentra los aspectos folklóricos y deportivos.

Existen cuatro altares mayores, ubicados en los cuatro puntos cardinales: Al norte se encuentra el Pipil Abaj, en el sur Tamanko, al este se encuentra el Zokop y al oriente el Kilaj'a. Destaca como fecha especial para los habitantes, el Waxaquib Batz o fiesta de los ocho hilos en que celebran cada nueve meses, el inicio de un nuevo año maya. Queman candelas de colores, incienso, azúcar, copalito y recomiendan usar la marimba pura, el tun, el violín o chirimía para realizar las ceremonias.

1.2 DIVISIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

La división política se refiere a los centros poblados que integran el Municipio. Y la administrativa es la forma como se realiza la gestión del gobierno municipal.

1.2.1 División política

Dividido en cuatro barrios: Santa Ana, Santa Catarina, Patzité y Santa Isabel y los lugares poblados pertenece a nombres o apellidos de personas que existían en aquel tiempo, en la actualidad se nombran aldeas, parajes o caseríos. Según censos X y XI poblacionales, V y VI de vivienda de los años 1994 y 2002, el Municipio estaba organizado en: Cabecera Municipal (villa), 12 aldeas, 147 y 141 caseríos, ocho y siete parajes respectivamente.

Las aldeas al año 2014 son las siguientes: Xequemeyá, Xolajap, Chinimabé, Tierra Colorada, Los Cipreses, San Antonio Pasajoc, Pitzal, San Vicente Buenabaj, Tierra Blanca, Nicajá, Tunayac, Tzanjón, Patulup y Santa Ana. Relacionado con el censo del 2002, con la encuesta realizada del 2014, los parajes se incrementaron significativamente en 30 comunidades más.

1.2.2 División administrativa

La división administrativa del Municipio está dirigida por el Concejo Municipal, quien toma las decisiones como un organismo, quienes delegan en la persona del alcalde la ejecución de las actividades de carácter administrativo.

1.2.2.1 Concejo Municipal

La Corporación Municipal tiene a su cargo velar por el cumplimiento de las actividades propuestas para satisfacer las necesidades de la población que conllevan al desarrollo sostenido de la comunidad. El Concejo Municipal está integrado por: Alcalde; Síndico I, Síndico II; Concejal I, Concejal II, Concejal III, Concejal IV, Concejal V, Concejal VI y Concejal VII. Existen suplentes para Síndico I, Concejal I, Concejal II y Concejal III.

1.2.2.2 Alcaldías auxiliares

Cada barrio de la Cabecera Municipal, es representado por un Alcalde Auxiliar, Regidor I, Regidor II y Secretario. Quienes trabajan por turnos cada quince días. En las aldeas se conforma por Alcalde Auxiliar, Regidor I, Regidor II, Custodios, Secretario y Alguaciles. Al igual que en el área rural, la representación de la autoridad municipal es ejercida a través de las alcaldías auxiliares comunitarias, que ostentan miembros de las distintas comunidades y nombrados por el Concejo Municipal.

1.2.2.3 Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE-

Las funciones son: de promover, facilitar y apoyar a los COCODES; organizar y participar de forma activa en las comunidades; la organización en la identificación de las necesidades, problemas y soluciones más urgentes para el desarrollo integral de la población; promover el proceso de descentralización de la administración pública y la coordinación entre las instituciones, con el objetivo de fortalecer la autonomía municipal. Integrados por el Alcalde Municipal quien

es la persona encargada de la coordinación, los Síndicos y Concejales que la corporación municipal determine.

1.3 RECURSOS NATURALES

Cuenta con los siguientes recursos naturales renovables: árboles, plantas, el agua, el suelo, animales carnívoros y mamíferos, entre otros; de los recursos naturales no renovables se puede mencionar la existencia de áreas con la capacidad de ser explotadas para la extracción de metales como el oro y la plata, así como extracción de arena de río y arena blanca. Desde 1994 se ha observado deterioro de diferentes recursos y la pérdida de biodiversidad pone en riesgo la preservación de especies animales y plantas.

1.3.1 Agua

Los principales ríos son: Río Pologua, Río Patzotzil, Río Pajá, Río Palá, Río Maquichá y Río Samalá. También se presentan algunos riachuelos: Chirreal, Chuarrancho, Marcuxchop, San Diego, Trubala, Xecaxjo. Los arroyos son los siguientes: Panimachaj, Patuj y Santa María.

Las quebradas son: Agua Tibia, Barranquito, El Barranco, El Salitre, Guacaxbaj, La Barranca, La Estancia, Las Guayabas, Micajá, Pacotom, Palá, Pacoj, Palá Chiquito, Pacuxbal, Parraljuyp, Payexu, Xemu y Xequexelá.

1.3.2 Bosques

Según los resultados del Mapa de la Dinámica Forestal 2001-2006, el municipio de Momostenango al año 2010, tenía una cobertura forestal de 126.91km², equivalente al 35.87% del total, con una pérdida de 5.87km² en comparación con el año 2006. Los bosques permiten contar por diversas especies de pino, pinabete, ciprés, sabino y enebro; que se distribuyen y se localizan de acuerdo a un gradiente altitudinal que va de 600 a 4,000 metros sobre el nivel del mar.

1.3.3 Suelos

El Municipio presenta propiedades que varían dentro de un área geográfica y otra; se caracterizan por una topografía quebrada, inclinada y con vocación forestal, con usos agrícolas que causan daños; las reacciones del uso y manejo son similares; el grado de erosión y posición topográfica varían.

1.3.3.1 Tipos de suelos

Según el sistema general y las propiedades que poseen, el grupo de suelos con mayores características fundamentales en el Municipio, corresponden a las siguientes series: Sinaché, Patzité, Totonicapán, Quiché, Camanchá erosionado y Camanchá.

1.3.3.2 Clases agrológicas de los suelos

En el Municipio la capacidad productiva de la tierra a través de las distintas prácticas agrícolas, pecuarias, forestales, análisis de laboratorio, topografía del terreno, profundidad, rocosidad, etc., de esta manera se determina la forma más apta en que se puede aprovechar un área de terreno, las existentes son; clase agrológica III, IV, VI y VII.

1.3.3.3 Usos del suelo

El Municipio tiene una alta vocación forestal, lo que ha sido un factor determinante en el desarrollo de otras actividades productivas y comerciales. De los 305km² que componen el Municipio, el uso que se le da al suelo, es 18.84% para la producción de granos básicos; 34.60% de bosque mixto; 17.52% bosque conífero; 28.69% son arbustos matorrales; 0.35 % está dedicado a la infraestructura de los centros poblados.

1.3.4 Fauna

Las representativas del lugar están: ardillas, zorro rojo, serpientes, chocoyos, coyotes, taltuza, tacuazín, armados, venado, rata de monte, conejos de monte y

aves silvestres, como: palomas, aguilillas, gavilanes, gorriones, guardabarrancos, calandrias, cenizos, chorchas, sanates, tecolotes, lechuzas, colibrís y ocasionalmente chocoyos y golondrinas. Los pobladores de aldea Tunayac afirman que han visto en ciertas áreas boscosas la presencia de venados.

La fauna es afectada por la deforestación de los bosques que ha ocasionado consecuencias sobre el hábitat natural, de muchas especies de animales que ahora se encuentran en peligro de extinción, principalmente los animales silvestres.

1.3.5 Flora

Está conformada por una diversidad de especies vegetales, que se encuentran en un área geográfica y son propias de un ecosistema específico, se puede mencionar: plantas frutales, comestibles, vegetales, medicinales, ornamentales y árboles maderables, determina un área de manto vegetal que cubre al Municipio, vinculadas directamente con la altitud, temperatura y cantidad de lluvia.

1.3.6 Minas y canteras

Momostenango es una zona de intereses de las empresas extractivas para la explotación de metales; en la actualidad no existe actividad de explotación minera, sin embargo, de acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, al año 2013 aún existen dos licencias de exploración minera de metales, todas a favor de la Empresa Montana Exploradora de Guatemala S. A. donde la principal actividad extractiva son los metales como el oro, plata, níquel y zinc.

1.4 POBLACIÓN

Desde el punto de vista económico, el estudio de la población es imprescindible para conocer las características demográficas del Municipio para sugerir

políticas que generen desarrollo a las personas, en su distribución por sexo, etnia, edad, área geográfica, económicamente activa.

1.4.1 Población total, número de hogares y tasa de crecimiento

La población proyectada al año 2014 es de 137,116 habitantes y 27,423 hogares. Según las proyecciones de población disponibles, basadas en el Censo Nacional XI de Población, la tasa de crecimiento poblacional total para el año 2014 para el municipio de Momostenango es de 3.83%, lo que representa un ritmo de crecimiento superior.

1.4.2 Población por centro poblado

La población proyectada al año 2014 es de 137,116 habitantes y 27,423 hogares. Según las proyecciones de población disponibles, basadas en el Censo Nacional XI de Población, la tasa de crecimiento poblacional total para el año 2014 para el municipio de Momostenango es de 3.83%.

1.4.3 Población por sexo, edad, pertenencia étnica y área geográfica

Por sexo para el 2014 se proyecta una relación de 48 hombres y 52 mujeres por cada cien habitantes, la población femenina ha sido mayor que la masculina; esto debido a la migración de habitantes en busca de oportunidades de empleo y mejorar el nivel de vida de la familia; por edad según censo de Población y Habitación del año 1994, 2002 y encuesta realizada en 2014, se obtiene que el 48% de la población se encuentra en el grupo de edad de 15 a 64 años; por pertenencia étnica está alrededor del 99% de la comunidad lingüística K'iche' del pueblo maya y solamente el 1% son no indígenas equivalente a 1,586 personas y por área geográfica la mayor concentración de la población se encuentra en el área rural, asociado al crecimiento poblacional. En el siguiente cuadro se presenta la distribución de la población.

Cuadro 1
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Población por Sexo, Edad, Pertenencia Étnica y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

Descripción	Censo 1994		Censo 2002		Proyección 2014	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Población por Sexo</u>						
Masculino	33,047	48	41,576	48	65,271	48
Femenino	35,344	52	45,764	52	71,845	52
Total	68,391	100	87,340	100	137,116	100
<u>Población por Área</u>						
Urbana	7,446	11	22,718	26	35,665	26
Rural	60,945	89	64,622	74	101,451	74
Total	68,391	100	87,340	100	137,116	100
<u>Población por Etnia</u>						
Indígena	66,997	98	86,330	99	135,530	99
No indígena	1,394	2	1,010	1	1,586	1
Total	68,391	100	87,340	100	137,116	100
<u>Población por Edad</u>						
00 a 06	16,779	25	20,529	24	32,229	24
07 a 14	15,956	23	21,308	24	33,452	24
15 a 64	33,282	49	41,884	48	65,754	48
65 a más	2,374	3	3,619	4	5,681	4
Total	68,391	100	87,340	100	137,116	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística-INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

En la proyección para el año 2014, la variación no es tan significativa, según los datos obtenidos de la muestra; por área se tiene que el 74% de población está ubicada en la rural y solo el 26% se concentra en el área urbana, aumentó 15% en el período intercensal y entre 2002 y 2014 no mostró un aumento significativo. En las dos áreas prevalece población en edad productiva; en la urbana se dedican principalmente al comercio y servicios, con el mayor nivel educativo, las familias son menos numerosas y la mano de obra es calificada.

1.4.4 Densidad poblacional

El Municipio es uno de los más grandes, según los Censos poblacionales el crecimiento ha generado alta densidad sobre el territorio; en el año 1994 la

densidad fue de 224 habitantes por kilómetro cuadrado, en el 2002 de 286 y al año 2014 paso a ser de 450 habitantes por km². Los cambios de este indicador con la de años anteriores es parámetro al contrastarlo a nivel nacional y departamental, lo cual se describen en el siguiente cuadro:

Cuadro 2
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Densidad Poblacional
Años: 2014

Año	Población	Extensión territorial	Habitantes por km²
República de Guatemala			
1994	8,331,874	108,890	77
2002	11,237,196	108,890	103
2014	15,806,675	108,890	145
Departamento Totonicapán			
1994	272,094	1,061	256
2002	339,254	1,061	320
2014	521,995	1,061	492
Municipio Momostenango			
1994	68,391	305	224
2002	87,340	305	286
2014	137,116	305	450

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística-INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002.

Los datos revelan que la densidad poblacional en 1994 era de 224 habitantes por km², similar al departamento y superior a la nacional que era de 77. En el año 2014 es inferior a la del departamento y superior a la nacional, existe mayor número de personas por cada kilómetro cuadrado en el Municipio.

1.4.5 Población económicamente activa -PEA-

La PEA para el Municipio, la integran los ocupados, comprendidos en las edades de 14 a 65 años de edad y la Población Económicamente Inactiva –PEI- que no tienen la edad para sumarse al sector laboral, tal es el caso de los infantes y personas de la tercera edad. A continuación se presenta ésta distribución:

Cuadro 3
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa -PEA- y Población Económicamente
Inactiva -PEI-
Años: 1994, 2002 y 2014

Año	Población total	PEA	%	PEI	%
Censo 1994	68,391	16,788	25	34,824	51
Censo 2002	87,340	23,025	26	43,786	50
Proyección 2014	137,116	36,147	26	68,740	50

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística-INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Según muestra del año 2014 mostró que, la población económicamente activa y la población económicamente inactiva es el 26% y 50% respectivamente, esto implica que mientras más personas se incorporan a las actividades laborales, así se incrementa la población en relación de dependencia.

1.4.5.1 Por sexo

Este estudio permite determinar la distribución de la población por sexo en las actividades económicas, analizar la participación de hombres y mujeres en la producción del Municipio.

1.4.5.2 Por área geográfica

El área rural siempre se ha asociado con falta de recursos y servicios, mientras que en el área urbana lo contrario, el hecho que la población sea mayormente rural dificulta el acceso a fuentes de empleo y mejores oportunidades.

Oportunamente la fuerza de trabajo disponible se localiza principalmente en el área rural, no obstante sin contar con la capacitación técnica y profesional necesaria en el desenvolvimiento de una tarea específica para el desempeño de un trabajo. Y de acuerdo a la distribución de la población económicamente activa, se presenta el siguiente cuadro comparado con el periodo intercensal 1994-2002.

Cuadro 4
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa -PEA- por Sexo y Área Geográfica
Años: 1994, 2002 y 2014

PEA	<u>Censo 1994</u>		<u>Censo 2002</u>		<u>Proyección 2014</u>	
	Habitantes	%	Habitantes	%	Habitantes	%
<u>Por Sexo</u>						
Hombre	15,500	92	18,205	79	28,580	79
Mujer	1,288	8	4,820	21	7,567	21
Total	16,788	100	23,025	100	36,147	100
<u>Por Área</u>						
Urbana	-	-	5,986	26	9,398	26
Rural	-	-	17,039	74	26,749	74
Total	-	-	23,025	100	36,147	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística-INE-, X Censo de Población y V de Habitación 1994 y XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De acuerdo con datos del censo de 1994 se puede observar que la participación de la PEA respecto a la población total era de un 24.55%, de los cuales 92% eran hombres y el resto mujeres. La proyección para el 2014, presenta que el 26.36% del total de la población se encuentra económicamente activa, de los cuales 79% son hombres y el resto mujeres.

Al observar el comportamiento de la PEA por área geográfica, según proyección de 2014 respecto al censo de 2002, se puede apreciar que el área rural presenta la mayor prevalencia de población trabajadora, por dedicarse principalmente a las actividades agrícolas y de comercio. Para el año 1994 no se cuenta con datos oficiales por área geográfica.

1.4.5.3 Por actividad productiva

Cada una de las ocupaciones en la economía del Municipio está en la producción agrícola de subsistencia, le sigue en importancia el comercio, principalmente al por menor.

A continuación se presenta la PEA, en las principales actividades productivas del Municipio comparado con datos de la encuesta realizada en 2014

Cuadros 5
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Población Económicamente Activa-PEA- por Actividad Productiva
Años: 2002 y 2014

Actividad Económica	Censo 2002		Encuesta 2014	
	Población	%	Población	%
Agricultura	6,161	29	662	43
Artesanal	-	-	28	2
Servicios	1,729	8	300	19
Industria	3,075	15	-	-
Comercio	9,922	48	563	36
Total	20,887	100	1,553	100

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística-INE-, XI Censo de Población y VI de Habitación 2002 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Según investigación 2014, el 43% de la población su trabajo está en la agricultura, la segunda es el comercio con 36%, comparado con datos del censo poblacional del año 2002, ésta era la actividad que generaba empleo.

1.4.6 Migración

Según el XI Censo Nacional de población y VI de Habitación del año 2002 la migración del Municipio fue de 10,940 personas (1,032 inmigrantes y 9,908 emigrantes), dato que comparado con el trabajo de investigación del 2014 se determinó que del total de la muestra, 503 personas migraron, debido a la necesidad de fuentes de empleo y por razones de estudio.

1.4.6.1 Emigración

En el Municipio es de carácter temporal, cuando el trabajo se presenta en los meses de cosecha de las fincas de la Costa Sur y en el comercio en otros municipios, según datos del Censo de Población y Habitación 2002, la

emigración era del 83% y la reciente del 17%. De las 646 viviendas encuestadas, el 22.45% (145 hogares) tiene entre sus integrantes personas que han emigrado, de los cuales el 49.66% se dirigen a la Ciudad Capital, el 42.07% se desplaza a otros departamentos y el 8.27% hacia los Estados Unidos de Norte América, El Salvador y Honduras.

1.4.7 Vivienda

Según encuesta 2014 las viviendas construidas de adobe y block, son las que predominan en un 92%, el techo es principalmente de teja y lámina, poseen piso de tierra y cemento. El 51% de las casas poseen de tres a cuatro ambientes, 38% cuenta con dos o menos y el restante 11% tiene de cinco a más.

1.4.8 Ocupación y salarios

Según investigación de campo las actividades productivas generan el 89.47% del total de las fuentes de empleo, de las cuales 54.5% es por actividades agrícolas, 2.28% es por las actividades artesanales e industriales, 28% lo integran el sector comercio y servicios, el 15.22% restante por las fuentes formales de empleo, representadas por las entidades estatales y privadas.

Para actividades agrícolas y no agrícolas el pago mensual es de Q. 2,280.34 en el Municipio se vive por debajo del salario mínimo el cual limita las posibilidades de desarrollo humano, únicamente el 20.74% de la población percibe ingresos en el rango del salario mínimo.

1.4.9 Nivel de ingreso

De acuerdo con investigación de campo se determinó la situación económica en la que viven los habitantes, la parte se dedica a la agricultura los salarios son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas de alimentación, educación, salud, vivienda y vestuario según cuadro siguiente.

Cuadro 6
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Nivel de Ingreso Mensual Familiar
Año: 2014

Nivel de ingresos		Q.	Hogares encuestados	%
De 1	a	615	46	7.12
De 616	a	1,230	143	22.14
De 1,231	a	1,825	203	31.42
De 1,826	a	2,460	134	20.74
De 2,461	a	3,075	67	10.37
De 3,076	a	3,762	21	3.25
De 3,763	a	4,305	18	2.79
De 4,306	a	mas	14	2.17
Total			646	100.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Se determinó que el 60.68% de las familias perciben ingresos menores a Q.1,826.00 mensuales y el 95.04% menores a Q.3,763.00, para cubrir el costo de la canasta básica, lo que incide en el nivel de vida de los habitantes.

1.4.10 Pobreza

En base a la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI- del año 2011 realizada por el -INE- se estableció como línea de pobreza extrema a los hogares que no superan un ingreso de Q.1, 825.00 al mes; así mismo, una línea de pobreza no extrema a los hogares cuyo ingreso es de Q.1,826.00 a menos de Q.3,763.00 al mes. De la encuesta 2014, se determinó la falta de desarrollo social y económico, el área rural es la más afectada por esta condición.

1.4.10.1 Pobreza extrema

El 60.68% de la población se encuentra en la línea de pobreza extrema, según la encuesta realizada se determinó que no superan los Q.365.00 del costo de consumo mínimo de alimentos para una persona; y Q1,825.00 de ingreso mensual para un hogar de cinco miembros.

1.4.10.2 Pobreza no extrema

Según la encuesta realizada, 34.37% de la población se encuentra en condición de pobreza no extrema, su ingreso es inferior a Q.3,763.00 al mes para un hogar de cinco miembros, y Q.752.50 de gasto mensual para una persona; que solo logran cubrir los gastos vitales de consumo pero no el costo mínimo adicional calculado para otros bienes y servicios básicos.

1.4.10.3 Pobreza total

La encuesta 2014 reflejó que el 95.05% de la población vive en pobreza total, y solamente el 4.95% son no pobres; que evidencia bajos niveles de ingreso, carencia de oportunidades, falta de empleo, deficientes condiciones de salud, educación y alimentación en la población. Al analizar la pobreza por etnia, se determinó que tiene mayor prevalencia en indígenas.

1.4.11 Desnutrición

Según el segundo (2001) y tercer (2008) Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial de Guatemala, Momostenango presentó un 79.4% de retardo en talla y 74.1%, respectivamente, así también un estado nutricional total de 45.9%, situado en la categoría de muy alto en vulnerabilidad nutricional; la medida estándar de referencia para niños de siete años con cero meses es de 121.7 centímetros, para las niñas de la misma edad es de 120.6 centímetros. A los nueve años con seis meses, la talla de niñas debería de ser de 135.2 centímetros y la de niños de 134.8 centímetros. De información obtenida del Ministerio de Salud, existe un 70.4% de prevalencia de desnutrición crónica y 3.3% de desnutrición aguda.

1.4.12 Empleo

De acuerdo a los datos obtenidos de la encuesta 2014, la población del área urbana se encuentra empleada en el área de comercio y servicio con un 86.97%

y el 13.03% se emplea en labores agrícolas. La población del área rural labora principalmente en la actividad agrícola con un 42.63%, en el comercio 36.25% y en otras actividades el 21.12%; estas actividades son insuficientes para cubrir con los gastos mensuales familiares.

1.4.13 Subempleo

Por lo general se presentan dos tipos de subempleo, el visible que refleja una insuficiencia en el volumen de empleo (jornada parcial de trabajo) y el invisible, caracterizado por bajos ingresos que perciben los trabajadores. La población del Municipio que se encuentra en la condición de subempleo es 32%, del cual el 77.1% es visible con jornadas de trabajo menores a ocho horas; y 42.7% es invisible, dedicada a las actividades agrícolas principalmente y pecuarias.

1.4.14 Desempleo

La población que se encuentra desempleada según datos obtenidos de encuesta 2014 equivale a un 2.2%. El registro del desempleo presenta serias deficiencias, correspondiente a una economía poco formalizada, las dificultades para obtener un empleo, especialmente la población indígena y mujeres que tienden a declararse como amas de casa, son cada vez mayores.

1.5. ESTRUCTURA AGRARIA

Permite conocer la situación actual en los factores esenciales para el desarrollo de la población que “comprende el estudio del uso, tenencia y concentración de la tierra”³, dentro de los medios materiales que existen, la tierra es el factor indispensable para la explotación agrícola, pecuaria y forestal, principalmente en el ámbito rural.

³ Aguilar Catalán, J. 2011. *Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico*. Guatemala, 3ra. Edición, p. 41.

1.5.1 Tenencia de la tierra

Describe la relación entre el productor y el área de terreno que trabaja, se refiere también a los derechos que permiten hacer uso de la tierra para extraer de ella los productos necesarios para satisfacer necesidades básicas que se aprovechan principalmente para la explotación agrícola, pecuaria y forestal. Las formas de tenencia de la tierra que prevalecen son propias y arrendadas, las cuales se describen a continuación:

1.5.1.1 Tierras propias

En su mayoría es de tipo familiar, la utilizan principalmente para cultivos de autoconsumo y está distribuida en pequeñas parcelas, aunque no se cuenta con el título de propiedad o en la mayoría de los casos el productor la trabaja. Está representado por el 99.22% del total de fincas para el año 2014.

1.5.1.2 Tierras arrendadas

No son explotadas por los propietarios, por dar en arrendamiento de pequeñas parcelas a los productores que se comprometen a pagar cierta cantidad monetaria por el uso de la tierra para el cultivo de granos básicos. Para el año 2014 representa el 0.69% del total de fincas.

1.5.2 Uso actual y potencial de la tierra

En el uso de la tierra de Momostenango, prevalece los cultivos anuales y temporales con un 46.18%, del año 2003 para el 2014, derivado del aumento de la población; los cultivos permanentes también muestran aumento y en los bosques presenta disminución por la tala inmoderada de los últimos años.

1.5.3 Concentración de la tierra

En el año 2014 se determinó que en el Municipio prevalecen la tierra cultivada denominadas microfincas 69.26% y fincas sub-familiares 28.55%, en los últimos

años los dueños de la tierra han fraccionado sus propiedades, con el fin de conceder pequeñas extensiones de terreno, como herencia entre familias, derivado del acelerado crecimiento poblacional.

1.5.3.1 Coeficiente de Gini

Para medir con mayor precisión el grado de concentración de la tierra se utiliza el coeficiente de Gini correspondiente a los años 1979, 2003 y 2014.

Tabla 1
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Concentración de la Tierra - Coeficiente de Gini
Año: 2014

Año	Coeficiente de Gini	Calificativo
1979	0.4139	Concentración media
2003	0.5285	Concentración media
2014	0.3977	Concentración baja

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Instituto Nacional de Estadística -INE-, III Censo Agropecuario Nacional de 1979, IV Censo Agropecuario Nacional de 2003 e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Los Censos Agropecuarios de 1979 y 2003 muestran que aumentó la concentración de la tierra en pocas manos, sin embargo en comparación con el año 2014 muestra una concentración baja de 0.39%, lo que indica que las familias tienen menos tierra para cultivar.

1.6 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA

Los servicios básicos e infraestructura son los servicios que la población necesita, para mejorar su calidad de vida, según la investigación realizada en el año 2014 se pudo observar que existe una marcada diferencia entre los servicios con que cuenta la comunidad urbana y a los que tienen acceso en el área rural, a continuación se presentan datos estadísticos del nivel de cobertura en educación, salud, servicio de agua, energía eléctrica (domiciliar y pública), servicio sanitario y drenajes.

1.6.1 Educación

El sistema educativo es de vital para los intereses de las actividades económicas; en esta sección se identifican aspectos relacionados con la población estudiantil por nivel educativo, población analfabeta, entidades prestatarias, tasas de deserción, retención, repitencia y promoción.

1.6.1.1 Población estudiantil total por niveles de educación

Dato estadístico que permite visualizar la variación, respecto a años anteriores, del número de estudiantes de diferentes niveles escolares del sistema educativo del Municipio. A continuación se presenta la cantidad de alumnos inscritos:

Cuadro 7
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Número de Alumnos Inscritos por Área, Sexo y Nivel Educativo
Años: 2009, 2013 y 2014

Nivel	Urbano			Rural			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Año 2009									
Preprimaria	144	157	301	472	447	919	616	604	1,220
Primaria	815	827	1,642	10,912	10,701	21,613	11,727	11,528	23,255
Básicos	528	500	1,028	1,052	984	2,036	1,580	1,484	3,064
Diversificado	200	278	478	0	0	0	200	278	478
Total	1,687	1,762	3,449	12,436	12,132	24,568	14,123	13,894	28,017
Año 2013									
Preprimaria	150	145	295	393	473	866	543	618	1,161
Primaria	837	806	1,643	10,523	10,096	20,619	11,360	10,902	22,262
Básicos	345	346	691	613	515	1,128	958	861	1,819
Diversificado	180	245	425	5	8	13	185	253	438
Total	1,512	1,542	3,054	11,534	11,092	22,626	13,046	12,634	25,680
Año 2014									
Preprimaria	144	163	307	445	471	916	589	634	1,223
Primaria	852	788	1,640	10,150	9,583	19,733	11,002	10,371	21,373
Básicos	552	550	1,102	1,379	1,258	2,637	1,931	1,808	3,739
Diversificado	180	245	425	5	8	13	185	253	438
Total	1,728	1,746	3,474	11,979	11,320	23,299	13,707	13,066	26,773

Fuente: elaboración propia, con base en datos del Anuario Estadístico de Educación año 2009, 2013 y 2014 del Ministerio de Educación – MINEDUC-.

La cantidad total de estudiantes inscritos del año 2009 al 2013 disminuyó 2,337 y al año 2014, la disminución fue de 1,244, debido principalmente a la falta de recursos económicos, la pobreza y la necesidad de involucrar a los niños en las actividades productivas para generar mayores ingresos. En el área urbana la tendencia ha sido inestable y en el área rural la disminución fue de 37% del 2009 al 2014.

1.6.1.2 Entidades prestatarias

El Municipio tiene al servicio de la población un 85% de establecimientos de carácter público que imparten desde preprimaria hasta el nivel medio. El sector privado tiene cobertura de 9%, sin embargo, es necesaria la participación del tercer sistema educativo por cooperativa con 6%, en los cuales se imparte básicos y diversificado.

1.6.1.3 Población analfabeta

La cantidad de población analfabeta en el año 1994 y 2002 se concentra en el área rural, con 49% y 35% respectivamente, para el 2014 tiene una disminución considerable a 25%, debido a que las personas encuentran necesario aprender a leer y escribir. Según datos de CONALFA del total de población de 15 años a más, 33,087 son hombres y el 16.2% son analfabetos las mujeres son 38,349 y 10.37% no sabe leer ni escribir.

1.6.2 Salud

En el afán de poder brindar un mejor servicio a la población implementó un programa de atención permanente al que denomino Centro de Atención Permanente –CAP- en el que se ha logrado cubrir la consulta externa durante las 24 horas del día. En ese mismo año recibió la Certificación de Calidad ISO-2008, por cumplir con todos los requerimientos solicitados para el programa Centro de Atención Integral Materno Infantil –CAIMI- cuyo objetivo es brindar

servicio de control maternal (prenatal), atención de partos normales, atención de partos por cesárea y el seguimiento inicial a los niños en las primeras edades.

1.6.2.1 Cobertura de salud

La cobertura de servicios médicos a nivel de Municipio, se brinda a través del CAP Y CAIMI ubicados en la Cabecera Municipal y se tiene un centro de salud en la aldea San Vicente Buenabaj. Además cuenta con 10 puestos de salud ubicados en: Pologuá, Xequemeyá, Pueblo Viejo, Tzanjón, San Vicente Buenabaj, Pitzal, Tierra Blanca, Xetená y Chinimabé. También se tiene apoyo de los centros de convergencia cubiertos por tres prestadoras: Confraternidad, Asosam y Fundei, quienes asisten a 44 comunidades solo en el área rural divididas por jurisdicciones, las clínicas privadas que prestan servicios médicos se encuentran en el casco urbano.

1.6.2.2 Tasa de natalidad

La relación entre nacidos vivos y la población total, muestra el comportamiento de la tasa de natalidad, de los años 2009 y 2011 era alta pero estable, por cada mil habitantes se producían 278 y 274 nacimientos respectivamente, en madres comprendidas en las edades de 20 a 34 años.

1.6.2.3 Tasa de morbilidad

Según datos de investigación se observa que por cada mil niños, de uno a cuatro años reciben atención médica 275, y de morbilidad infantil solo 160 niños de cada mil. Para los adultos por cada mil personas que requieren asistencia médica la reciben 838 individuos.

1.6.2.4 Tasa de mortandad

De acuerdo a la investigación realizada en el Centro de Salud del Municipio, se determinó que dentro del sector infantil el grupo más afectado es de los niños de

hasta de un año de edad, de los cuales fallecen 41 niños por cada mil; seguido por los mayores de 60 años de los que fallecen 126 por cada mil habitantes.

1.6.3 Agua

En relación a los datos de la encuesta 2014, la cantidad de hogares en el Municipio que cuentan con este servicio es de 25,009 y 2,398 no cuentan. La cobertura del servicio está en constante crecimiento debido a los proyectos que se han desarrollado en el área rural, en el que los habitantes de los centros poblados se han organizado dentro de sus comunidades para realizar la instalación de agua entubada.

1.6.4 Energía eléctrica

La instalación de este servicio en los hogares contribuye al desarrollo socioeconómico del Municipio, actualmente es prestado por la empresa, Distribuidora Eléctrica de Occidente, S.A. –DEOCSA-.

1.6.4.1 Alumbrado público

El sistema está destinado a iluminar las calles, avenidas y espacios públicos, con el objetivo de brindar mayor seguridad a la población. Según datos de la Municipalidad solo se tiene la instalación de 1,878 lámparas en todo el ámbito geográfico. Y en relación a los datos de encuesta 2014, se determinó que el nivel de cobertura es del 60%.

1.6.4.2 Energía domiciliar

El sistema de energía eléctrica para el Municipio es de carácter privado, cada persona interesada en adquirir el servicio debe cancelar un depósito inicial de Q200.00 los cuales son retribuibiles al momento que el usuario desista del servicio. A pesar del incremento significativo de la población los datos obtenidos

de la encuesta 2014 demuestran que solo un 2% no gozan del servicio de energía eléctrica en sus residencias.

1.6.5 Drenajes y alcantarillado

Según datos de encuesta 2014 el sistema de drenaje municipal tiene una cobertura de 13.8%; la población que cuenta con fosa séptica es el 54% y no se observa un crecimiento significativo en la cobertura relacionado con el crecimiento de la población, cabe mencionar que el porcentaje de hogares con drenajes es solo del sector urbano que está constituido por el Barrio Santa Ana, Santa Catarina, Santa Isabel y Patzité.

1.6.6 Sistema de tratamiento de aguas servidas

Actualmente en el Municipio no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas negras, en el área rural se dirigen a flor de tierra, pozo ciego, o bien a ríos cercanos a la localidad ya que no cuentan con la infraestructura necesaria para poder conectar sus desechos a un sistema de drenajes que desemboque a una planta principal.

1.6.7 Sistema de recolección de basura

El sistema que utiliza la población en cuanto a la recolección de basura es mediante el tren de aseo Municipal que recolecta los desechos los días martes y jueves con costo de Q15.00 mensual por vivienda, este sistema funciona para los desechos sólidos que son generados en el mercado municipal principalmente los días de plaza y las viviendas del casco urbano. Según datos, en el área urbana y rural, el 76% de los hogares queman la basura, 11% entierra los desechos, 8% la tira a los terrenos baldíos y 5% utiliza el servicio de recolección municipal. De los hogares que queman la basura el 35% realiza un proceso de clasificación de basura para la utilización como reciclaje o abono orgánico.

1.6.8 Tratamiento de desechos sólidos

Actualmente aún no se cuenta con una planta de tratamiento de desechos sólidos, la basura es trasladada a terrenos municipales (barrancos) sin ningún tratamiento previo. Sin embargo a finales del año 2014 dentro de los proyectos de la Municipalidad está planificado el inicio de construcción de una planta de tratamiento ubicada en Loma San Antonio, Barrio Santa Ana, del casco urbano.

1.6.9 Letrinas y otros servicios sanitarios

Es un servicio importante con el que deben contar todas las viviendas tanto en el área rural como urbana. Según encuesta realizada en el año 2014 el 57% de la población utiliza letrina como servicio y fosa séptica 28%, los datos del año 2002 también revelan que el principal servicio es letrina.

1.6.10 Cementerios

La población del casco urbano cuenta con su respectivo cementerio pero la infraestructura y ordenamiento es deficiente; hasta el año 2013 se creó un reglamento para su utilización. En total, existen 13 cementerios para cubrir la totalidad de centros poblados.

1.7 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Comprende el conjunto de recursos y medios fundamentales que permiten el desarrollo de las actividades económicas y productivas del Municipio. Está integrada de diversos elementos que ayudan a la realización de la actividad productiva, lo cual es fundamental para el desarrollo y bienestar de la población.

1.7.1 Unidades de mini riego

Éstos son escasos por falta de recursos económicos, desconocimiento de sistemas de aspersión, o simplemente porque consideran que es innecesario emplear algún sistema de riego para obtener mejores resultados en su

producción. Según información obtenida por encuesta en los centros poblados de San José Siguilá, Xequemeya, Choxan, Chobaquit, y Choqui existe en menor instancia sistema de mini-riego por goteo, el único centro poblado que posee un sistema de riego por aspersión es el caserío de Xolajap.

1.7.2 Centros de acopio

Existe una entidad que se dedica a la actividad de acopio, la cual tiene el nombre de “Agro San Juan” y su funcionamiento se encuentra ubicado en la aldea de San José Siguilá. Su objetivo consiste en recolectar las cosechas que las personas les otorgan para realizar el acopio y luego las ventas.

1.7.3 Mercados

En el área urbana existe el mercado municipal No.1 ubicado a un costado del parque central, del Barrio Santa Ana; en el que se desarrolla la actividad comercial con una presencia muy grande de compradores y vendedores del centro del municipio y comunidades aledaña.

También existe un mercado municipal No. 2 que se presentan los días miércoles y domingos de cada semana. Y otro de los lugares en que se desarrolla una fuerte actividad comercial es en el mercado del caserío Pologuá, ubicado al lado de la carretera Interamericana.

1.7.4 Vías de acceso

Las principales vías de comunicación del centro de Momostenango hacia sus comunidades son: al municipio San Francisco El Alto, vía la carretera asfaltada o el Paraje Pasuc; a aldea Xolajap, vía Pueblo Viejo o barrio Santa Ana; carretera hacia Rancho de Teja vía Pamumus; al municipio Santa María Chiquimula, vía Rancho; al municipio Santa Lucia la Reforma, vía Xequemeya; carretera hacia Santa Lucia la Reforma, vía Canquixajá.

1.7.5 Puentes

Los puentes principales son de circulación vehicular y paso peatonal están ubicados entre el barrio Santa Ana y Santa Isabel del Casco Urbano. En las aldeas: Pueblo Viejo se ubica el puente “Palá”, en Xequemeyá está el puente Pacoq y en Patulup se ubica en el paraje Pajomaquiej, existen también en el los caseríos: Panca, Canquixaja, Rachoquel y Pologua; y en los parajes Paxamaramac y Buenos Aires, sin embargo no son de gran magnitud en su infraestructura y en algunos casos son elaborados por el esfuerzo de la comunidad.

1.7.6 Energía eléctrica comercial e industrial

La población artesana utiliza maquinaria y herramienta movida a través de energía eléctrica, sin embargo se emplea la energía de tipo comercial, ya que no se utiliza equipo de alto voltaje.

1.7.7 Telecomunicaciones

Dentro de la infraestructura productiva, uno de los elementos que es fundamental para la poder realizar la actividad de producción en los diferentes centros poblados son las comunicaciones.

1.7.7.1 Telefonía

La cobertura telefónica prestada es proporcionada por diversas empresas de nivel nacional e internacional. De la cual existe una cobertura de 14.90% para la zona central de la cabecera municipal de Momostenango, un 81.73% para la zona rural y un 3.37% que no tiene acceso a este servicio.

1.7.7.2 Medios escritos

Las noticias de la región nororiente del país, y los diferentes diarios que se distribuyen son: El Quetzalteco, Nuestro Diario y Prensa Libre.

1.7.7.3 Servicio de internet

La cobertura de red en el Municipio es aceptable, sin embargo en la mayoría de aldeas no se presta este servicio. En el casco urbano se encuentran 21 lugares en los cuales se brinda el servicio de internet y el costo de Q 3.00 cada hora.

1.7.7.4 Servicio televisivo

El sector urbano tiene a su servicio la señal de los canales nacionales tres, siete, once y trece, Guatevisión, TN23, canal 27 y televisión por cable Momovisión.

En el sector rural se tienen algunos de los anteriores canales, sin embargo en muchas de las áreas rurales no se logra captar la señal con buena recepción, debido a la distancia del punto de origen de la señal.

1.7.7.5 Servicio radial

Las emisoras originarías de Momostenango son: Radio Amistad, Radio Momostenango Educativa, Radio Guadalupe y Radio Princesa Ixmukané. Dentro de ellas se transmiten diversidad de programas de tipo religioso, educativo y cultural. Al igual de emisoras de Quetzaltenango y Huehuetenango.

1.7.8 Transporte

El servicio es cubierto por una Asociación de transportistas de buses extraurbanos, microbuses y pick ups. Dentro del Casco Urbano, la Asociación de mototaxis presta el servicio para la población en rutas cortas; para las diferentes aldeas, se proporciona con un intervalo de 15 o 30 minutos.

1.7.9 Rastros

Únicamente existe un rastro municipal formalmente establecido, en el cual se realizan actividades de destace de ganado bobino. Con respecto al ganado porcino y ovino no es destazado en ningún rastro específico y en su mayoría se

rescata la carne proveniente de otros lugares, principalmente de las fincas ubicadas en la costa sur.

1.8 ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Se describe cómo está conformada la organización social y productiva del Municipio que en conjunto contribuyen al desarrollo y mejoramiento.

1.8.1 Organizaciones sociales

Estas están enfocadas al área social y orientan los recursos en la infraestructura deportiva, religiosa, política y otros aspectos sociales. Contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las personas y brindan soporte a las actividades que desarrollan la población.

1.8.1.1 Comités

En el Municipio existen 31 comités distribuidos en el área urbana y rural, son de tipo social y pro-mejoramiento; de agua, salud, educación, energía y caminos, velan porque todas las comunidades tengan servicios básicos.

1.8.1.2 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-

Existen en cada centro poblado, un total de 31 que la Municipalidad reconoce y cada uno presenta sus proyectos a través de su representante, ambas entidades se reúnen para la planificación anual de proyectos en pro de las necesidades básicas.

1.8.1.3 Cooperativa de ahorro y consumo.

Su función es proveer financiamiento a la población de escasos recursos, y se encuentran localizadas en los siguientes centros poblados, Pueblo Viejo, San Vicente Buenabaj y Tunayac.

1.8.1.4 Entidades religiosas

Se encuentran, la Iglesia Católica en la Cabecera del Municipio y está ubicada a un costado del parque central; está conformada por un párroco que reside en la casa parroquial y preside en las 14 aldeas. La religión evangélica, dentro de sus actividades está el estudio de la palabra, grupos de oración y celebración de servicios. La Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, su sistema lo constituye la Biblia, el Libro Mormón, Doctrinas y Convenios.

1.8.2 Organizaciones productivas

Son los que se agrupan con el fin de buscar apoyo económico para fomentar la producción agrícola, pecuaria y artesanal, para el desarrollo de la población.

1.8.2.1 Cooperativas

Estas organizaciones se constituyen sin fines de lucro, cuyo propósito es la búsqueda del bien común de sus asociados, a través de la colaboración, financiamiento y asistencia técnica entre ellos se puede mencionar la Cooperativa Integral de Producción Artesanal el Tejedor Momosteco, R.L. y la Cooperativa de ahorro y crédito Momostitlán y Salcajá.

1.8.2.2 Asociaciones y comités de producción

Tienen como objetivos el desarrollo económico de las comunidades, proporcionan financiamiento, asesoría, capacitación técnica y en algunas ocasiones insumos para el desarrollo de proyectos en las diferentes actividades

1.9 ENTIDADES DE APOYO

Dentro del Municipio existen organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas que ofrecen sus servicios ya sea financieros o de capacitación técnica hacia la comunidad, las cuales buscan el bienestar y desarrollo de la población.

1.9.1 Instituciones estatales

El Municipio posee diferentes instituciones estatales que prestan sus servicios con cobertura en el área urbana y rural, con localización de oficinas en la Cabecera Municipal, como es el Ministerio de Educación, Juzgado de Paz, Policía Nacional Civil, Tribunal Supremo Electoral, el Instituto Nacional de Bosques, el Registro Nacional de las Personas.

1.9.2 Instituciones municipales

La población cuenta con la Municipalidad. Quien se encarga de la administración y autoridad municipal, coordina la ejecución de proyectos sociales y de desarrollo para las comunidades.

1.9.3 Organizaciones no gubernamentales

Se encuentra una -ONG- denominada "Organización CDRO", entidad que impulsa el desarrollo integral de las comunidades rurales del occidente, basado en el modelo de "Participación Total de la Comunidad" y en la cultura maya para establecer organizaciones que actúan en beneficio de los recursos naturales que garanticen el bienestar y el de futuras generaciones.

1.9.4 Instituciones privadas

Estás realizan actividades con capital privado, ofrecen servicios de financiamiento, asesoría técnica, proyectos de inversión; Fundación Ramiro Castillo Love, Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL-.

1.10 REQUERIMIENTOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA

Según los distintos centros poblados seleccionados para la muestra y encuesta, se pudo establecer las principales carencias en servicios básicos y en infraestructura productiva que los caseríos y parajes requieren para el desarrollo, entre las más evidentes necesidades de mejoramiento se pueden mencionar;

las vías de acceso, introducción de agua potable y alumbrado público, sistemas de tratamientos de aguas servidas, drenajes, reforestación y ampliar la cobertura de educación y de salud.

1.11 ANÁLISIS DE RIESGO

Se analiza la situación de riesgos naturales, socio-naturales y antrópicos, así como las vulnerabilidades en las que se encuentra el Municipio. De acuerdo a las características particulares del territorio, localización y ubicación geográfica de los centros poblados.

1.11.1 Identificación de riesgos

En la investigación de campo se detallan los riesgos de carácter natural, tales como: temporales de lluvia, desbordes de ríos, granizo, hundimientos o grietas, plaga de gorgojo en bosques, bajas temperaturas y sismos.

Los riesgos de carácter socio-natural ocurren en torno a los habitantes del Municipio; éstos tienen como escenario el ambiente natural y afectan la vida del ser humano de forma cotidiana o inesperada; se identifica: los desbordes de ríos, construcciones en zonas inestables, deforestación, deslizamiento de tierra, enfermedad en aves.

Entre los riesgos antrópicos que afectan están; la contaminación de los ríos, la deforestación, los desechos sólidos, la expansión por actividades agrícolas, rozas o quemas agrícolas, debido que la población no cuenta con recolectores de basura principalmente en el área rural y hace uso de leña para cocinar.

1.11.2 Vulnerabilidades

Es un factor interno que hace propenso a centros poblados de sufrir pérdidas materiales y con dificultad para recuperarlos, debido a la pobreza, dependencia

de la agricultura y bajos ingresos. Como factor de vulnerabilidades que se manifiestan en el Municipio se pueden mencionar: Ambientales-ecológicas, físicas, económicas, social, educativas y cultural.

1.12 DIAGNÓSTICO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL

Con el propósito de conocer sobre la situación administrativa actual de la Municipalidad de Momostenango, se realizó un diagnóstico administrativo a la entidad, a través del que se obtuvo el siguiente resultado.

1.12.1 Diagnóstico organizacional

Es una herramienta sistemática, integral y periódica, que tiene como propósito detectar las debilidades de la institución, que dentro de la dinámica de la organización se originan y tienen un efecto para la entidad.

1.12.1.1 Planeación

En la Municipalidad, el Plan Operativo Anual -POA- es elaborada con la participación del Concejo Municipal, la dirección municipal de Planificación, el departamento de Administración Financiera Integrada. La institución elaboró el plan de desarrollo municipal -PDM-, con asesoría técnica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, para el período 2011-2025, basada en la búsqueda de financiamiento para proyectos de inversión y la generación de empleo, para la condición de vida de los habitantes.

1.12.1.2 Organización

Esta parte no se encuentra visible para todos los colaboradores, el sistema que se aplica es funcional. Se verificó la existencia de manuales de funciones, pero no están desarrolladas técnicamente, además no existen manuales de procedimientos y descriptores de puestos, para desarrollar estos instrumentos que facilitan a la persona aplicar sus funciones de una forma lógica y eficiente.

1.12.1.3 Integración

Los recursos económicos con que se dispone son suficiente para que los colaboradores puedan realizar sus actividades, además se cuenta con un encargado de almacén. El mobiliario y equipo de cada departamento es adecuada para el desarrollo de las actividades, el inconveniente que se identificó es que el equipo de cómputo no cuenta con un servicio preventivo, lo que en ocasiones dificulta el desarrollo de las funciones.

1.12.1.4 Dirección

A través de este proceso se influye en las personas para coordinar los esfuerzos en el alcance de los objetivos y metas trazadas en la planificación, a través del liderazgo, comunicación, motivación y equipos de trabajo.

1.12.1.5 Control

Ésta función administrativa es en ocasiones, poco apreciada porque se le atribuye un carácter negativo por el personal. En la Municipalidad este elemento es muy importante para que los jefes de las unidades administrativas, midan el avance de las tareas asignadas y brindar apoyo a los colaboradores que por alguna situación tiene retraso en sus actividades, con el propósito de que se pueda cumplir con las metas y objetivos trazados.

1.12.2 Diagnóstico financiero

Es con el objeto de evaluar el sistema financiero y el cumplimiento de las normas aplicables al tema, relacionados con la administración de recursos financieros municipales a través del sistema de contabilidad integrado -SICOIN GL- proporcionado por el Ministerio de Finanzas Públicas e implementado en el año 2012. En los años 2010 y 2011, la municipalidad para sus operaciones las realizaba en el sistema SIAF MUNI, el cual fue sustituido por el SICOIN GL.

1.12.2.1 Presupuesto

La administración municipal, con base al artículo 237 de la Constitución Política de la República de Guatemala, al artículo 131 del Decreto Número 12-2002 “Código Municipal”, al artículo 46 del Decreto Número 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto y sus reformas”, y al Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, formula el presupuesto de ingresos y egresos en coordinación de las políticas públicas vigentes, conforme a la metodología presupuestaria proporcionada por el Ministerio de Finanzas Públicas, principalmente por la Dirección Técnica del Presupuesto DTP.

1.12.2.2 Ejecución presupuestaria

Con los ingresos propios la ejecución de las transferencias tanto corrientes y de capital, reportan incremento en el año 2011 de un 3%, comparado con el año anterior, en los años 2012 y 2013 un incremento de un 10% y 11% respectivamente, la estimación para el año 2014 según entrevista con el director de la DAFIN, se espera menos ejecución ya que el gobierno central no ha destinado las transferencias necesarias para cubrir con lo establecido en la formulación presupuestaria del año 2014.

1.12.2.3 Contabilidad integrada

Ésta se realiza por medio del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN GL- que es un sistema informático que incorpora en sus programaciones clasificadoras presupuestarias y planes de cuentas integrados, que permiten establecer la situación financiera de la Municipalidad.

1.12.2.4 Tesorería

El objetivo principal es mantener la liquidez del Tesoro Municipal. Provee información en tiempo real del movimiento de efectivo de fondos, para tomar decisiones oportunas y permite mejorar la administración de los recursos

percibidos. Por medio de controles internos del Director de Administración Financiera, de forma semanal y mensual en cortes de caja y análisis del comportamiento de los ingresos y gastos para información oportuna.

1.13 FLUJO COMERCIAL Y FINANCIERO

Este apartado está constituido por todas aquellas operaciones recíprocas de bienes, productos y servicios que tiene el Municipio, con la finalidad de intercambio comercial con el exterior, se entiende como las importaciones, exportaciones y servicios que ofrecen entidades financieras.

1.13.1 Flujo comercial

Son transacciones de bienes, productos y servicios tanto a nivel local como departamental, nacional e internacional, que se realiza en todo el centro poblado con el propósito de agenciarse de los recursos necesarios para el desarrollo de sus actividades sociales, económicas y productivas.

1.13.1.1. Importaciones

Constituye el flujo comercial hacia el interior del Municipio, el cual es autosuficiente con productos agrícolas de la región, sin embargo es necesaria como; ropa, muebles, electrodomésticos, carnes, verduras y productos agropecuarios, provenientes de la Ciudad Capital, Quetzaltenango, Totonicapán, San Juan Ostuncalco, El Palmar, San Francisco El Alto y Costa Sur.

1.13.1.2 Exportaciones

Representa todo el flujo de bienes de consumo producidos o cultivados dentro del Municipio para su venta, uso o consumo fuera del mismo, con la finalidad de ampliar la cobertura de ventas previo a cubrir la demanda local. Entre los productos están; ponchos, alfombras, habas, arveja china, aguacate y trigo a la ciudad de Guatemala, Quetzaltenango, Paraguay, Estados Unidos y Europa.

1.13.2 Flujo financiero

Refleja el intercambio monetario, priorizado por instituciones que apoyan el desarrollo y crecimiento económico de los pequeños productores, debido a que otorgan productos financieros y programas de financiamiento.

1.13.2.1. Remesas del exterior

Son aquellas aportaciones extras que provienen de familiares que residen en el extranjero, que ayudan en la economía familiar y que genera divisas para el país, según encuesta realizada, solo el 5.42% del total de la población recibe remesas, principalmente estas se encuentran ubicadas en el Caserío Rachoquel, Caserío Siquiche y La Aldea San Vicente Buenabaj.

1.14 ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

La actividad agrícola es la más importante en la población, le sigue la actividad artesanal, pecuaria, industrial, comercio y servicios; con estos últimos se agrega una gama productos de satisfactores a las necesidades de la población.

1.14.1 Producción agrícola

Los productos que se cultivan en el Municipio son: maíz, frijol, arveja china, ejote francés y tomate. Las extensiones de tierra cultivadas son microfincas menores a una manzana y fincas sub-familiares, donde la producción de maíz y frijol son para autoconsumo y en ocasiones los productores destinan parte de su producción a la venta por alguna necesidad de obtención de ingresos económico, mientras que la arveja china, el ejote francés y el tomate se destinan a la venta en su totalidad y exportación.

1.14.2 Producción pecuaria

Esta actividad representa en las fincas sub-familiares un 72% del total de la producción y microfincas representan el 28%, que persiste como la tercera más

representativa de la economía, principalmente por la producción de huevos de gallina, la actividad de crianza y engorde de cerdos, el ganado ovino o lanar y las distintas aves de corral como pavos, gansos, pollos y gallinas.

1.14.3 Producción artesanal

La elaboración artesanal de ponchos de lana y alfombra, distinguen a Momostenango en el ámbito nacional e internacional que sobresalen en un 4.81%. Así como el proceso productivo de carpintería, herrería, sastrería, panadería y bloquera que se encuentran dentro de las actividades principales del Municipio, y su aporte a la economía del área es significativo y generan empleos familiares.

1.14.4 Actividad industrial

Ésta es el proceso de transformación de la materia prima en productos terminados como: bordados, camisas, mochilas. Los bordados se dividen en grandes y pequeños que son de mayor participación en la actividad industrial.

1.14.5 Actividad comercial y servicios

Según investigación realizada refleja que el 7.36% de los ingresos corresponden a comercios y servicios. En la actualidad se cuenta con un aproximado de 164 establecimientos de diferente índole en el área urbana y 12 en el área rural, de los cuales el 11.93% lo conforman café internet, 9.66% lo integran barberías y salones de belleza, 9.66% sastrerías, tortillerías, oficinas jurídicas, pinchazos. Se indica que el 90% de los servicios se encuentran en la cabecera municipal por lo que la población del área rural debe viajar en busca de los mismos que a la vez generan el mayor empleo y de ingresos al Municipio, ubicados en las principales calles y avenidas, con instalaciones situadas en locales comerciales, arrendados y propias.

CAPÍTULO II

LOS DESASTRES

Este capítulo presenta el origen de los desastres naturales, socionaturales, antrópicos, características, ciclos, fases, etapas e historial de desastres ocurridos en el Municipio.

Estos son eventos o sucesos que ocurren en la mayoría de casos en forma repentina e inesperada, que causa sobre las comunidades alteraciones intensas como: pérdida de vidas, brote de enfermedades, destrucción de bienes y daños severos sobre el medio ambiente, situaciones que provocan la pérdida de los patrones normales de vida al generar adversidad, desamparo, sufrimiento, además de efectos sobre la estructura socioeconómica y modificación del entorno natural.

2.1 ORIGEN DE LOS DESASTRES

Ocurren por la manifestación de un fenómeno físico de origen natural o antropogénico, sobre una población vulnerable. Se produce desastre al pasar de ser un planteamiento teórico a situación real, en un momento y lugar determinado, en tal sentido se puede resaltar que los principales causantes de daño son fenómenos: naturales, socio-naturales y antrópicos complementados con la presencia de una o varias situaciones vulnerables, tienen orígenes diferentes y se clasifican de la siguiente manera.

2.1.1 Naturales

Tienen su origen en la dinámica propia de la tierra de la comunidad en permanente transformación. Según su causa se pueden clasificar en tectónicos: terremotos, erupciones volcánicas; meteorológicos: huracanes, sequías, inundaciones; topológicos: deslizamientos, derrumbes; biológicos: epidemias y plagas de gorgojo.

2.1.1.1 Terremotos

Fuertes movimientos de la corteza terrestre causado por movimientos bruscos que se produce en el interior de la tierra, es un fenómeno violento que dura unos segundos o unos minutos.

Según la investigación realizada, durante la historia del municipio de Momostenango, han sucedido 15 movimientos telúricos de gran magnitud que han superado los 6 grados en la escala de Richters. El terremoto del año 1976 es el que ha causado pérdidas de viviendas, animales de crianza y cultivos.

Además se determinó por medio de entrevistas a personas del lugar, que los movimientos de baja intensidad son frecuentes en el área por las fallas geológicas y los siguanes que existen en el área.

2.1.1.2 Temporales de lluvias

La constante precipitación de lluvia por varios días debido a los cambios climáticos es constante, todos los años en los meses de junio, julio, agosto, y septiembre, las lluvias se intensifican y altera las condiciones de los cultivos, fenómeno que afecta a la población rural y causa serios daños en la producción agrícola, las comunidades afectadas según la investigación realizada son: Xolajab, Santa Isabel, Los Cipreces, Tierra Colorada, Patulup, Panca, Canquixaja, Chicorral, Pueblo Viejo, Choxacol, Santa Ana. Además. En el área urbana las calles y avenidas presentan inundaciones debido a la acumulación de basura que tiran algunas personas, que al ser arrastradas por las lluvias tapan los dragados y provocan el crecimiento de agua y obstaculación de las vías de acceso de aldeas, caseríos y barrios.

2.1.1.3 Hundimientos

Estos son terrenos que seden por fallas de origen geológico. Situación que tiene

su origen en el interior de la tierra, en la cabecera y comunidades del Municipio se localizan varios siguanes, éstas son grutas que se encuentran bajo la tierra y afectan el área en el que se ubican y que han provocado hundimientos en su alrededor derivado de la existencia de cavernas, además provocan movimientos sensibles con frecuencia.

Las comunidades que han sido afectadas están; Aldea de Patulup, Caserío Canquixaja, Caserío Panca y Barrio Patzité, los siguanes existentes son de alto riesgo por la magnitud de su superficie y las corrientes de agua que conlleva, que han causado hundimientos en sus cercanías, aunque no se cuenta con datos escritos de pérdida de vidas humanas por este fenómeno, el mismo se toma como desastre debido a que las personas abandonan sus viviendas en sus cercanías.

2.1.2 Socio naturales

Estas amenazas son provocadas por la naturaleza pero en su ocurrencia o intensidad interviene la acción del hombre y son: Las inundaciones (provocadas por la deforestación de las riberas de los ríos, arrojar materiales y sedimentos en las cuencas, construcción de diques o represas, canalización inadecuada de caudales), deslizamientos y sequías (provocados por la deforestación), uso inadecuado del suelo, construcciones en zonas inestables.

El municipio de Momostenango se ha visto afectado por desastres como: inundaciones, deforestación, contaminación y construcciones inestables. Debido a la topografía del lugar y el desconocimiento sobre la conservación de los recursos naturales. A continuación se describen los siguientes:

2.1.2.1 Inundaciones

Los desastres por las inundaciones tienen su origen en las intensas lluvias, en

el Municipio se caracteriza por ubicarse en terrenos ondulados, rodeado de bosques y cerros, la ubicación de las viviendas, las zonas afectadas son los lugares bajos y sin drenaje, esto provoca que los ríos se desborden.

En el área rural las aldeas afectadas por este fenómeno son: Los Cipreces, Tierra Colorada, Patulup, Panca, Canquixaja, Chicorral, Pueblo Viejo, Choxacol, Xolajab, éstos lugares tienen partes planas y ríos que salen de su caudal e inundan por la cantidad de precipitación de lluvia que cae en invierno que afectan los cultivos de maíz y frijol. Datos proporcionados por entrevistas con docentes de escuelas rurales.

En el área urbana los sectores afectados son: Santa Isabel, Santa Catarina, por la falta de alcantarillado, que inundan las calles, avenidas y el campo de fútbol.

2.1.2.2 Deforestación

La tala inmoderada de árboles ha hecho que muchos de los bosques dejen de existir. Durante la década de los años setenta se albergaba gran cantidad de selva que rodeaba el área urbana y rural, según datos de investigación proporcionados por pobladores de las comunidades.

La existencia de varios aserraderos en los que se procesan diferentes tipo de maderas, la necesidad de utilización de leña como generación de energía para la cocción de alimentos en los hogares, la falta de empleo no agrícola y la falta de tierras para la actividad agrícola que impulsa a una parte de la población habilitar tierras con bosques, derivado de estas actividades la vegetación se ha reducido en gran medida, una de las características que llama la atención es que existe algunos programas de reforestación en áreas devastadas. Además se determinó que comunidades de la Aldea de Pologuá, son las únicas que tienen organizado reforestar sus terrenos.

2.1.2.3 Construcciones inestables

Los desastres por las construcciones tienen su origen por la necesidad habitacional, las condiciones del área geográfica y la capacidad de recursos económicos. En el área rural se determinó, según investigaciones realizadas, que la mayoría de las viviendas están construidas con paredes de adobe o madera, techo de teja y lámina y piso de tierra, lo que evidencia su vulnerabilidad.

Las viviendas que se han construido de blocks, si bien es cierto que resisten mayor tiempo, algunas se construyeron en lugares inestables, se conoce que un 70% de estas viviendas se encuentran en laderas de cerros o a la orilla de riachuelos, que en el invierno se vuelve amenaza para sus habitantes.

2.1.3 Antrópicos

Son los que se atribuyen a la acción de la mano del hombre sobre la naturaleza y la población, los cuales sitúan en grave peligro la calidad de vida, entre algunas se pueden mencionar: accidentes de sustancias tóxicas, hidrocarburos, plaguicidas, ácidos, contaminación de afluentes hídricos, tala inmoderada de árboles, disposición de desechos sólidos, terrorismo, violencia social, conflictos territoriales, conflicto armado, sistemas de drenaje, basureros clandestinos e incendios. Los encontrados en el Municipio son los siguientes.

2.1.3.1 Manejo de aguas servidas

En el área urbana en la actualidad no se cuenta con plantas de tratamiento de aguas servidas y el sistema de drenaje de las viviendas desemboca directo a pozos ciegos, cauces de ríos de Pologuá, Pala Chiquito y Paul. En el área rural también no se cuenta con éste servicio según se observó, los habitantes abren zanjas en la tierra que les sirve como desagües que van a caer en ríos o se consumen y contaminan el ambiente, únicamente cuentan con fosa séptica.

El servicio de drenajes es básico para la salud en la población, previene las enfermedades y evita los malos olores.

2.1.3.2 Contaminación por basura

La basura es un elemento contaminante que afecta el ambiente, además provoca enfermedades que pueden contaminar a toda la población, también hace colapsar los drenajes y desagües. La sociedad en general no visualiza las consecuencias que produce la contaminación de éste, en el Municipio, se observó focos de desechos en las calles, derivado de que no existen recipientes, así mismo basureros clandestinos en varios lugares, la municipalidad cuenta con personal que se encarga de recolectar los desperdicios en las calles y avenidas de los cuatro barrios y posee vehículo que la recogen a domicilio, pero el crecimiento poblacional incrementa la misma.

Otra de las consecuencias que produce la basura es que al caer la lluvia, ésta es arrastrada hasta los desagües y causa que se tapen, además se logró identificar la quema de basura en botaderos no autorizados.

2.1.3.3 Contaminación de afluentes hídricos

En el Municipio, existen varios afluentes hídricos contaminados debido a que algunos son utilizados como basureros clandestinos, drenaje de aguas negras y servidas, contaminación por diferentes casos según la actividad de los habitantes, entre lo que se pueden mencionar; el río Patzotzil, Pala y Samalá, derivado a la cercanía a los centros poblados.

2.1.4 Características de los desastres

Los desastres ocasionan demandas que exceden la capacidad de respuesta de la comunidad afectada y presentan las características generales siguientes: Es un fenómeno inesperado, desarticula la organización normal de la comunidad,

produce pérdida de vidas, heridos y damnificados, afecta a una zona, región o país completo, la comunidad afectada requiere ayuda externa y produce pérdidas económicas.

2.1.5 Ciclo de los desastres

Del ciclo del desarrollo para el manejo de los desastres corresponde: el esfuerzo de prevenir la ocurrencia de una desgracia; mitigar las pérdidas de un evento; prepararse ante probables consecuencias; alertar la inminencia de un evento; responder a la situación generada y recuperarse de los efectos de los desastres.

2.1.6 Fases de los desastres

Las etapas de los desastres se relacionan entre sí y se agrupan en tres fases que a continuación se describen.

2.1.6.1 Antes

En esta fase se busca prevenir para evitar que ocurran daños mayores en el impacto del desastre y mitigar para aminorar el impacto del mismo, ya que algunas veces no es posible evitar su ocurrencia, para organizar y planificar las acciones de respuesta al notificar formalmente la presencia inminente de un peligro.

2.1.6.2 Durante

En esta se ejecutan las actividades de respuesta durante el período de emergencia o inmediatamente después de ocurrido el evento. Estas actividades incluyen la evacuación de la comunidad afectada, la asistencia, la búsqueda y rescate. También se inician acciones con el fin de restaurar los servicios básicos y de reparar cierta infraestructura vital en las comunidades afectadas.

En la mayoría de los desastres de este período pasa muy rápido, excepto en

algunos casos como la sequía, las tormentas tropicales, la hambruna y los conflictos comunales, en estos se podría prolongar por cierto tiempo.

2.1.6.3 Después

Esta corresponde todas aquellas actividades que se realizan con posterioridad al desastre en general se orientan al proceso de recuperación a mediano y largo plazo. En la que se busca restablecer los servicios vitales indispensables y el sistema de abastecimiento de la comunidad afectada, reparar la infraestructura afectada y restaurar el sistema productivo con miras a revitalizar la economía de las comunidades.

2.1.7 Etapas de los desastres

El desarrollo se relaciona de manera integral con cada una de las etapas del Ciclo de los Desastres, por ello este proceso ha sido denominado por la Organización Panamericana de la Salud OPS, como Ciclo del Desarrollo, ya que las comunidades incrementan sus capacidades al reducir sus vulnerabilidades mediante potencialidades y posibilidades reales de planificación y acción.

2.1.7.1 Prevención

El desarrollo de actividades, acciones y medidas, realizadas anticipadamente tendientes a evitar al máximo el impacto adverso de un fenómeno destructor y que este se transforme en un desastre causando daños humanos y materiales, económicos y ambientales en la comunidad.

2.1.7.2 Mitigación

Medidas de intervención emprendidas con anticipación a la ocurrencia ante un fenómeno o evento potencialmente destructor de origen natural o antrópico para reducir o eliminar al máximo el impacto adverso (riesgo) en la población, medios de subsistencia, sociedad y ambiente.

2.1.7.3 Preparación

Actividades y medidas tomadas anticipadamente para reducir la vulnerabilidad y asegurar una respuesta eficaz ante el impacto de amenaza incluyendo la emisión oportuna y efectiva de sistemas de alerta temprana, la evacuación temporal de la población y planes operativos, la protección de propiedades del área amenazada y de prevenir y planificar la mejor forma de cómo se llevara a cabo la transición entre la emergencia, la recuperación y reconstrucción.

2.1.7.4 Alerta

Representa el mensaje emitido con el propósito de comunicar sobre una situación adversa para un área, que haga salvedad de que las personas deben estar preparadas para el momento de llegada de la situación, información anticipada, oportuna y eficaz a través de instituciones y actores claves del desarrollo local, que permite, a individuos y comunidades expuestas a una amenaza y en condiciones de vulnerabilidad, la toma de acciones a fin de evitar o reducir al máximo el riesgo y prepararse para una respuesta efectiva en caso de ocurrir un fenómeno.

2.1.7.5 Respuesta

Etapas de atención inmediata, que corresponde a la ejecución de las acciones previstas en la etapa de preparación y que, en algunos casos, ya han sido anteceditas por actividad de alistamiento y movilización, motivadas por la declaración de diferentes estados de alerta, que corresponde a la acción inmediata para la atención oportuna de la población.

2.1.7.6 Rehabilitación

Representación de las medidas y acciones de carácter provisional para restablecer los servicios vitales del funcionamiento, la infraestructura básica y

mitigar los efectos en la población afectada por un desastre, de manera que pueda comenzar a funcionar en el plazo más corto posible.

2.1.7.7 Reconstrucción

Proceso de reparación, a mediano y largo plazo, del daño físico, social y económico, a un nivel de desarrollo igual o superior al existente antes del evento, consistente en la reparación de la infraestructura y restauración del sistema económico de la población. Esta etapa es la que más recursos y esfuerzos exige, puesto que es el retorno a la normalidad en un ambiente físico que procura desarrollo, ofrece oportunidades para introducir medidas de prevención y mitigación, a fin de que la comunidad esté preparada ante un futuro desastre.

2.2 DESASTRES NATURALES EN LA COMUNIDAD

La población de Momostenango ha sido afectado por varios desastres naturales a lo largo de la historia, de acuerdo a la investigación realizada en la comunidad, se determinó que no existe documentos escritos que expresen los desastres ocurridos en la población, pero en las entrevistas realizadas a los habitantes se conocieron las siguientes.

2.2.1 Terremotos y temblores

En febrero del año 1976 el terremoto causó severos daños a las viviendas, aunque no cayeron, algunas fueron deshabitadas, las rajaduras en las paredes de las residencias, dejaron a las personas en riesgo de que se derrumbaran, varias viviendas se reconstruyeron, otras que eran de madera se cambiaron, en la visita al Municipio se observó, que la iglesia católica está reconstruida de rajaduras que sufrió, según las notas en las entrevistas realizadas a personas mayores de edad que sufrieron esta experiencia; los daños que provocó este terremoto fue de menor gravedad.

2.2.2 Huracanes y tormentas

Estos fenómenos son los que más desastres han causado a los habitantes, con el paso del huracán Mitch, tormenta Stan, tormenta Agatha, depresión tropical E-12 y tormenta tropical Boris, de los años 1998, 2005, 2010, 2011 y 2014 respectivamente, han causado destrozo a la agricultura, inundado los lugares bajos derivado de la intensidad de la lluvia, destruido el techo de viviendas y de centros educativos como el ocurrido en la Escuela Primaria, Paraje Kanil el 13 de mayo del 2014.

2.2.3 Desbordamiento de ríos

El Municipio cuenta con varios afluentes hídricos que irrigan el área, sin embargo en épocas lluviosas estos crecen por la intensidad de la lluvia y provocan desbordamientos en lugares planos de su rivera, tal es el caso del Río Palá, que en varias ocasiones se desborda en su paso por el Barrio Santa Ana del casco urbano que ponen en riesgo a la población.

2.3 HISTORIAL DE DESASTRES EN LA COMUNIDAD

Son aquellos eventos que causaron desastres, a la población y la agricultura, estos fueron de origen natural y antrópico. Los fenómenos que han causado daños materiales, pérdida de vidas humanas y de animales, son los terremotos a nivel departamental, según el INSIVUMEH, han sucedido 15 movimientos telúricos y el conflicto armado que uso las tierras montañosas y selváticas para refugiarse sin ser localizados en la década de los años del movimiento armado.

El Municipio no tiene registros escritos que señalen el daño que causaron éstos eventos en la población, de acuerdo a las entrevistas realizadas a los habitantes el último fue a causa del terremoto en febrero del año 1976. Otro evento que no ha cobrado vidas humanas pero se puede tomar como desastre, son los siguanes o grutas bajo la tierra, ocasionadas por las temporadas lluviosas.

Tabla 2
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Historial de Desastres
Año 2014

Fecha	Desastre	Daño o impacto	Lugar afectado
1960-1982	Conflicto Armado	Pérdidas materiales	Totalidad de centros poblados
04/02/1976	Terremoto	Pérdidas materiales	Totalidad de centros poblados
01/02/1998	Huracán Mitch	Pérdidas en cultivos y viviendas	Totalidad de centros poblados
01/02/2005	Tormenta Stan	Pérdidas materiales	Totalidad de centros poblados
01/08/2010	Tormenta Agatha	Desbordes e inundaciones	Totalidad de centros poblados
12/10/2011	Depresión tropical E-12	Desbordes e inundaciones	Totalidad de centros poblados
02/06/2014	Tormenta tropical Boris	Desbordes e inundaciones	Totalidad de centros poblados

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Resumen del historial de desastres acontecidos en el Municipio de acuerdo a su composición fisiográfica y problemática de atención a los eventos de fenómenos naturales y sociales que ha afectado a la totalidad de los centros poblados que han vivido pérdidas humanas, materiales, cultivos, desbordes de ríos, inundaciones en cultivos y viviendas.

2.3.1 A nivel urbano

En el área urbana los afectados cada año por las lluvias son: los barrios Santa Isabel, Santa Ana, Santa Catarina y Patzité, por crecimientos de agua en calles y avenidas aunado a la falta de dragado de desagües, el intenso granizo en épocas de lluvia, la alta concentración de basura, más aún en días de mercado (miércoles y domingo), que afecta alrededor de 6 cuadras del parque municipal, las tormentas tropicales que dejan en riesgo la vulnerabilidad de las construcciones en laderas, hondonadas y en las orillas de los ríos que atraviesas el casco urbano.

2.3.2 A nivel rural

En el área rural la historia solo revela hechos recientes, de años 1998, 2005, 2011 y 2014, huracán Mitch, tormenta Stan, depresión tropical 12E y tormenta Boris respectivamente, estos fenómenos hicieron que los pobladores perdieran cosechas, se desplomaran casas de adobe, daños en establecimientos educativos y se determinó que es frecuente el desbordamiento de ríos, que dividen parajes, caseríos y aldeas del municipio.

CAPÍTULO III

LOS RIESGOS Y SUS COMPONENTES

El presente capítulo identifica el modelo conceptual de riesgos, las amenazas encontradas, los factores de vulnerabilidad de las comunidades, las capacidades de preparación y reacción ante un desastre así como la integración del riesgo de la población.

3.1 MODELO CONCEPTUAL DEL RIESGO

Se refiere a una posibilidad futura, aunque su existencia es real como la condición latente. Éste es producto de la coincidencia de determinado espacio y tiempo de dos componentes: vulnerabilidad y amenaza, aunado de un tercero la capacidad de respuesta de la población.

Mediante evaluación se puede determinar la naturaleza y el grado de riesgo latente, esto a través del análisis y medición en términos tanto cualitativos como cuantitativos tal como lo expresa la ecuación: $\text{Riesgo} = [\text{Vulnerabilidad} * \text{Amenaza}]$, es decir las amenazas potenciales y condiciones de vulnerabilidad en una comunidad particular.

3.1.2 Características del riesgo

“El riesgo es una construcción de la sociedad resultado de determinados y cambiantes procesos generales, como los de transformación social y económica. Se pueden diferenciar cuatro características importantes”⁴.

3.1.2.1 Dinámico y cambiante

Es un proceso en movimiento siempre en vías de actualización. La construcción de un escenario de riesgo se considera sobre la explotación de ¿qué pasa?, si cambian uno u otro sentido las amenazas y los factores de vulnerabilidad.

⁴ Buch M y Turcios, M Op. Cit. p 11.

3.1.2.2 Diferenciado

En la medida que no afecta de la misma manera a los distintos actores presentes en una comunidad. Es por eso que no todos los perciben igual.

3.1.2.3 Latente y potencial

El grado depende de la intensidad probable de la amenaza y los niveles de vulnerabilidad existentes.

3.1.2.4 Social

No es determinado por las fuerzas sobrenaturales ni por fenómenos de la naturaleza, sino que surge del proceso de interacción continua y permanente entre la población y su entorno ambiental.

3.2 AMENAZAS ENCONTRADAS

Es el factor externo de riesgo de un sujeto o un ecosistema expuesto representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o provocado por la actividad humana, que puede manifestarse en un lugar específico por una intensidad y duración determinada. A continuación se detalla de forma cualitativa las amenazas encontradas en el Municipio.

3.2.1 Amenazas naturales

Se encuentra rodeado de valles y microcuencas, características del Municipio, que lo hacen susceptible a padecer cierto tipo de fenómenos naturales, además de ser él lugar con mayor cantidad de cultivos que han sido constantemente dañados por diversas plagas y por la canícula prolongada constantemente.

3.2.2 Amenazas socio-naturales

Las malas prácticas agropecuarias, contaminación de ríos y suelos con basura domiciliar, impermeabilización de las superficies, proyectos de infraestructura sin

planificación adecuada, urbanización sin control, deforestación de las partes altas del Municipio, el mal manejo de desechos sólidos y la falta de sistema de drenajes han empeorado los efectos de los fenómenos naturales.

3.2.3 Amenazas antrópicas

Se refleja en las constantes inmigraciones, falta de empleo, falta de apoyo crediticio para continuar con las actividades productivas, la aceleración de la erosión y fragmentación de hábitats consecuencia de las prácticas agropecuarias sin la técnica adecuada, la deforestación, la carencia de control sobre los recursos naturales para su uso sostenible, la proliferación de basureros clandestino que podrían acarrear plagas y enfermedades, el aumento de jaurías de perros que facilita focos de infección, la falta de educación vial, conflictos de límites territoriales entre comunidades, los constantes descuidos en hogares de los miembros de la familia y la quema de basura, podrían aumentar el índice de amenazas en el Municipio.

3.3 FACTORES DE VULNERABILIDAD

Factor interno de una unidad expuesta a la probable presencia de una amenaza. La vulnerabilidad es eminentemente social ya que se refiere a las características de debilidad intrínseca o ausencia de la capacidad de reacción, de una comunidad para absorber mediante auto ajuste, los efectos que pueda provocar en su ambiente la presencia de una amenaza. A continuación algunos elementos o factores a considerar en cada una de ellas.

3.3.1 Ambientales/ecológicas

Se determinó que la población, se encuentra vulnerable a la tala inmoderada de árboles que cada día destruye los bosques, de los que se extraen maderas como el pino y el álamo. La contaminación de ríos por aguas servidas, debido a que en el área rural no cuentan con acceso al servicio de drenaje, el descuido de

los ecosistemas que a su vez produce entre otros efectos, pérdida de flora y fauna, erosión del suelo. Aspecto de topografía, prácticas agropecuarias (asesoría, agroquímicos), agroindustria.

3.3.2 Físicas

El peligro por la edificación de viviendas con materiales no adecuados, en laderas, orillas de ríos y lugares bajo cerros, como de habitantes que se exponen a deslizamientos de tierra, el deterioro de los puentes de aldeas que se observa en la totalidad de centros poblados y obras de infraestructura para copear los efectos de las amenazas que coadyuvan a manifestar vulnerabilidad. Estas deficiencias se presentan por la ubicación, calidad y condición de los materiales de las viviendas.

3.3.3 Económicas

Esta vulnerabilidad es provocada por la falta de empleo en el Municipio, lo que induce que algunos campesinos laboren por jornales, con un pago menor a lo establecido, esto da como resultado el bajo ingreso económico y el aumento de la pobreza y pobreza extrema derivado del alto costo de la canasta básica. La falta de agua, provocada por los cambios climáticos y la alteración del ciclo de lluvia, útil para el cultivo, trabajo y cosecha de campos de maíz y frijol.

3.3.4 Sociales

Uno de los efectos de esta vulnerabilidad se refleja en el alcoholismo, esta adicción provoca la desintegración familiar y conduce a los niños a crecer sin el control paterno, consecuencia de ello, integran grupos de personas no gratas a la sociedad. Los conflictos por los límites territoriales entre aldeas, parajes y caseríos y parte del área urbana que generan malestar entre los habitantes que no son reconocidos ante sus autoridades como parte de un sector u otro para el uso y pago de servicios básicos.

3.3.5 Educativas

De esta vulnerabilidad se deriva el sistema educación deficiente, por carecer de establecimientos de secundaria y diversificado en el área rural, que afecta a la juventud de escasos recursos económicos por dedicarse al cultivo de maíz, además la falta de maestros de centros educativos provoca la deserción escolar y la falta de una cultura educativa en las familias.

3.3.6 Cultural

Esta vulnerabilidad puede apreciarse en las tradiciones del Municipio, porque existe poco interés en las personas por mantenerlas, una de las que ha perdido auge es el traje típico, la moda ha hecho que los jóvenes dejen de usarlos. Las ceremonias y ritos que realizan los ancianos del pueblo se pierden con el paso del tiempo y con ello su identidad.

3.3.7 Institucionales

Los habitantes no cuenta con instituciones de apoyo para cubrir emergencias como: Bomberos, Cruz Roja o Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres COMRED, la falta de estas instituciones de asistencia incrementan la vulnerabilidad de la población.

3.3.8 Ideológicas

Las familias no identifican las causas naturales y sociales que provocan los desastres y consideran que son voluntad y decisión de Dios por lo que no pueden hacer nada. Así como la concepción del mundo y del medio ambiente, de ideas, visiones, percepciones, identidad, interpretaciones, propósitos, pertinencia, dependencia, sujeción, fatalismo, consumismo.

A continuación se presentan de forma cualitativa las vulnerabilidades percibidas en la población.

Tabla 3
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Matriz de Identificación de Vulnerabilidades
Año: 2014

Vulnerabilidad	Ubicación	Causa	Efecto
Ambientales Ecológicas	Santa Isabel, Los Cipreses, Tierra Colorada, Patulup, Panca, Canquixaja, Chicorral, Pueblo Viejo, Chicorral, Pueblo Viejo, Choxacol, Tunayac, Cuisacua, Nicaja, Rachoquel, Xequemeya	Estar localizado entre ríos contaminados, que sufren constantes desbordamientos como derrumbes en su camino	Lugares contaminados
Física	Totalidad de centros poblados	Construcciones con materiales inadecuados	Inseguridad
Económicas	Totalidad de centros poblados	Dependiente de la agricultura (maíz)	Ingresos mínimos
Social	Santa Isabel, Los Cipreses, Tierra Colorada, Panca, Canquixaja, Chicorral, Pueblo Viejo, Chicha, Chixacol, Tierra Blanca, San Vicente Buenabaj	El alcoholismo, conflictos territoriales	Pérdida de los valores y derechos humanos
Educativa	Totalidad de centros poblados	Pobreza familiar e ingresos bajos agrícolas.	Deserción escolar
Cultural	Totalidad de centros poblados	La moda	Pérdida del uso del traje típico y tradiciones.
Institucionales	Totalidad de centros poblados	Falta de organización ante emergencia Incendios sin control	Mayores desastres ante fenómenos
Ideológica	Totalidad de centros poblados	Falta de conciencia al entorno	Actividades negativas al entorno

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Según el cuadro anterior refleja las vulnerabilidades del Municipio, de acuerdo al progreso y desarrollo, aunado las problemáticas generacionales de los habitantes que han gobernado y el patrimonio que se ha conservado a las diferentes amenazas que puedan traer severas consecuencias a las comunidades, puesto que estas debilidades a la vez no permiten que el nivel de vida sea adecuado.

3.4 PREPARACIÓN Y CAPACIDAD DE REACCIÓN

La preparación de las personas para afrontar situaciones críticas en cualquier evento es muy importante, la elaboración de programas para minimizar los riesgos, amenazas y desastres que los fenómenos naturales, socio-naturales y antrópicos provocan.

Una comunidad preparada para afrontar eventos naturales críticos reduce las posibilidades de que ocurra un desastre, pues previene antes del suceso, utiliza todos los recursos durante el suceso y trabaja en conjunto para aumentar la capacidad de respuesta.

Para que la comunidad reincida, debe de anular o disminuir los riesgos presentes, puesto que estos son la principal causa de desastres, pero para lograrlo necesita aplicar y accionar principios básicos como:

- Fomento de la participación comunitaria mediante el desarrollo de una cultura de prevención de desastres.
- Identificación de los riesgos existentes mediante su análisis.
- Evaluación de las capacidades de reacción y dificultades de cada comunidad del Municipio.
- Educación y formación comunitaria en relación a la reducción de riesgos prevención y prevención de desastres.

- Fomento de la identificación y estimación de riesgos por medio de los actores principales.
- Impulso de la participación integral de las distintas instituciones y entidades relacionadas en el desarrollo de proyectos de prevención y reducción de riesgos.
- Incorporación del concepto de preparación en la planificación del desarrollo local integrado.
- Fomento del fortalecimiento institucional con la participación activa de las diversas comisiones.
- Optimización de la respuesta a las emergencias y desastres naturales mediante un eficiente sistema de comunicación y logística entre las comunidades.
- Implementación de programas al fortalecimiento del espíritu solidario y el trabajo colectivo, orientado hacia el desarrollo de la convivencia social, armoniosa y productiva, a la prevención de desastres y seguridad comunitaria.
- Acción de proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población, actividades económicas y productivas, territorio y medio ambiente, institucionalidad e entidades locales.

3.4.1 Preparación

Como se indicó en la vulnerabilidad institucional, el municipio de Momostenango, no cuenta con instituciones de apoyo en situaciones críticas, esto indica que los habitantes carecen de preparación para afrontar los fenómenos que provocan daños materiales y pérdida de vidas humanas.

Derivado de esta situación y soporte técnico para minimizar los desastres, es necesario que se gestione la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres (COMRED) en el área.

Según la investigación realizada para la población, la posibilidad de que ocurra un evento con un saldo lamentable es alta, por la vulnerabilidad y la falta de preparación.

3.4.2 Capacidad de reacción

La capacitación en las personas para desempeñar una actividad en su entorno es muy importante para los cambios sociales y formas de trabajo, hacen que el ser humano asuma la necesidad de capacitarse para obtener destrezas, habilidades y enfrentar estos cambios en el ámbito que le rodea. Sin embargo la agitada forma de vida, lleva a olvidar las capacitaciones importantes para prevenir y reaccionar ante desastres.

La población de Momostenango no está capacitada para reaccionar en un evento de gran magnitud que dañe su entorno ambiental y familiar. En forma similar, no se contempla ningún tipo de programa de capacitación y reacción o medida en el momento que ocurra un desastre, debido a que muchos casos este tipo de actividades queda rezagado al final de una lista de prioridades en la que reina la necesidad de obtener los satisfactores básicos que coadyuven a minimizar la determinada economía familiar.

Si se visualiza a futuro la necesidad de preparación y capacidad de respuesta, las amenazas y desastres se pueden evitar o minimizar, estas medidas son muy importantes en las comunidades del Municipio pues la geografía es quebradiza y las casas están construidas en lugares inclinados y orillas de ríos o barrancos.

Lo descrito anteriormente es el resultado de la investigación, ilustra vulnerabilidades en las que se manifiesta condiciones críticas que impiden una pronta y eficiente respuesta, una vez que se manifiesten los fenómenos.

3.5 INTEGRACIÓN DE RIESGO

Representa la integración de las amenazas y vulnerabilidades así como de las deficiencias que permite analizar la situación de riesgo de determinada comunidad, para poder diseñar programas y crear propuestas que persigan administrar el riesgo. La expresión para el riesgo se representa así:

Riesgos= Amenazas x Vulnerabilidad x Deficiencias en preparación

Ambiental-ecológica

Físicas

Sociales

Económicas

Educativas

Culturales

Institucionales

Ideológicas

La presencia de los componentes de riesgo, se conciben como el conjunto de factores que hacen proclive a una comunidad de ser afectada de manera severa por un fenómeno, por lo tanto la magnitud del impacto se debe a la presencia de un fenómeno natural, socio-natural o antrópico, infraestructuras, líneas vitales, procesos, distintos servicios susceptibles a ser afectados por el fenómeno desencadenante y la incapacidad de la población e instituciones de reaccionar ante amenazas asociadas a fenómenos naturales, la vulnerabilidad al entorno social, deficiencias en medidas de preparación a la forma en que se encuentra preparada o no una comunidad para responder durante la ocurrencia de un evento.

A continuación se presenta la matriz de integración de riesgo del Municipio, obtenida mediante información y observación directa de los principales actores comunitarios en los distintos centros poblados.

Tabla 4
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Matriz de Integración de Riesgo
Año: 2014

Riesgo a	Amenaza	Vulnerabilidad	Deficiencia
Pérdida de vidas y bienes	Deslizamiento, derrumbe, Inundación	Viviendas en terrenos no aptos	Organización territorial
Inundación por desbordamientos	Lluvias	Hogares a orillas de ríos	Sistema de drenajes insuficiente
Infecciones de diferente tipo	Proliferación de enfermedades	Personas de escasos recursos	Inexistencia de un programa de manejo de desechos
Daño o pérdida de cultivos	Inundación	Tala de árboles por expansión de la frontera agrícola	Manejo inadecuado de la cuenca del río Palá
Pérdida de vidas y bienes	Fenómenos de diversos tipos	Población pasiva ante desastres	Falta de organización comunitaria
Fragmentación de hábitats	Pérdida de Ecosistemas	Uso desmedido de elementos del entorno natural	En programas de capacitación comunitaria

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La integración de riesgo, muestra diversidad de peligros latentes que de no ser eliminados o disminuidos podrían llegar a ocasionar daños tanto en el entorno natural como a la población. La mayoría de los habitantes conoce los fenómenos que acontecen en sus comunidades, pero desconocen cómo pueden accionar para evitarlos o disminuirlos.

Durante la investigación de campo se determinó que la población no está preparada para la ocurrencia de una amenaza o emergencia, desconocen donde ir o resguardarse, qué hacer durante un evento negativo; donde la mayoría de comunidades manejan una actitud pasiva o desconocen la forma de prevención, mitigación, preparación para afrontar un suceso.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN PARA REDUCIR RIESGOS

El capítulo presenta acciones de planificación, desarrollo, reducción de amenazas y vulnerabilidades, medidas de preparación y reacción, ante riesgos que se presenten en el Municipio.

“El ambiente es el conjunto de condiciones de vida en el lugar que habitamos, esto incluye el agua, la tierra, el aire y la atmósfera, el paisaje, la diversidad de los seres vivos con los que compartimos la biosfera del planeta, los alimentos que consumimos y así mismo, la relación de este medio físico con el medio social. De la interacción del medio físico y social depende no sólo la calidad de vida presente, sino también las condiciones de vida de las generaciones futuras”⁵.

Para solucionar el problema de riesgo a desastre, es necesario conocerlo, es decir entender sus causas de raíz. La gestión del riesgo se logra solo si las autoridades y comunidades trabajan en equipo, identificar los puntos de vulnerabilidad y utilizar previo a planificar programas de prevención que minimicen los riesgos y desastres.

La información obtenida revela que no existe institución, entidad u organización que maneje es tipo que de gestión de riesgo, las autoridades municipales carecen de programas de prevención, mitigación y preparación para la reducción de daños que puedan ocasionar los fenómenos.

4.1 PLANIFICACIÓN

La población puede reducir al mínimo las pérdidas que provocan los eventos

⁵ KONRAD ADENAUER STIFTUNG, 2004. Gestión Ambiental Municipal, Fundación Centroamericana de Desarrollo FUNCEDE.

naturales o humanas en sus comunidades, que traen consigo graves atrasos al alterar, frenar u obstruir el proceso de desarrollo. Los gobiernos locales deben integrar plenamente a su planificación, la gestión para la reducción del riesgo como una estrategia fundamental en el desarrollo sostenible de la comunidad.

La planificación para la reducción del riesgo tiene como fin enfrentar la problemática de los desastres a partir de un enfoque que no solamente persiga la atención de la emergencia, sino también el trabajo permanente de prevención, mitigación y preparación, mediante la cooperación conjunta de las dependencias municipales, entidades locales relacionadas y población en general. Es importante que a nivel de Municipio se cuente con un plan específico y actualizado para cada situación potencial, así como su debida socialización mediante actividades de capacitación, simulacros de emergencia y evacuación.

4.2 DESARROLLO

El progreso personal o comunitario es de importancia para la sociedad, como evolución progresiva de una economía hacia mejores niveles de vida, administrar eficaz y razonablemente los bienes que integran la riqueza de la población.

El Estado debe velar porque los agentes económicos se interrelacionen para maximizar los beneficios derivados de la utilización y aprovechamiento de los recursos naturales. También debe promover el desarrollo sostenible, a través de subsidios, actuar a favor de los productores y brindar apoyo técnico y financiero que faciliten e impulsen el crecimiento de la economía del Municipio.

Los gobiernos municipales, sin importar la bandera política a la cual representen, deben tener un modelo que no perjudique el desarrollo sostenible y promover ayuda necesaria a las comunidades beneficiadas, estas a su vez deben realizar

una auditoría social al ente encargado de brindar los recursos, con el propósito de garantizar la continuidad de sus acciones. El sector productivo por medio de las normas ambientales está obligado a proteger el medio ambiente y velar por el cuidado de los recursos.

Asimismo, con la descentralización se debe generar programas de alcance nacional e internacional y relacionarlos directa o indirectamente con los Consejos Regionales de Desarrollo. Lo importante es que se cuente con el apalancamiento político, técnico y financiero adecuado, para que los programas se mantengan estables y las comunidades superen la situación existente.

4.3 REDUCCIÓN DE AMENAZAS

Es necesario que se tomen en cuenta los sucesos pasados, presentes y potenciales para el Municipio para poder implementar diversas medidas de prevención que eviten o procuren la reducción de las amenazas, cabe resaltar que las de índole puramente natural son imposibles de evitar.

De forma general existen diferentes tipos de medidas de prevención para amenazas socio-naturales que pueden implementarse entre ellas están: las estructurales; comprende obras civiles, no estructurales; comprende las normas de educación y organización comunal y biológico-ecológico, así como la reforestación de áreas deforestadas.

Las acciones de prevención pueden realizarse a través de; mayores controles y medidas de seguridad en procesamiento y almacenamiento de sustancias peligrosas; control de fuentes de contaminación fijas y móviles; adecuada zonificación urbana y ordenamiento territorial. En que el gobierno local puede realizar la incorporación de medidas preventivas a través de; planes integrales de desarrollo tanto en espacios geográficos urbanos como rurales; incluir

programas de inversión y asignación de presupuesto por sectores según la necesidad; planificación física, para la localización correcta de industrias e infraestructuras y programas de intervención de fenómenos específicos tales como: inundaciones, contaminación del recurso hídrico, deforestación.

4.4 REDUCCIÓN DE VULNERABILIDAD

El Municipio presenta diversas debilidades que se han creado a lo largo de años y que mantienen a las distintas comunidades susceptibles a diferentes fenómenos, estas vulnerabilidades en conjunto con las deficientes medidas de preparación y amenazas que conforman el entorno de riesgo latente en los distintos centros poblados, para la reducción de estos es necesario fortalecer las medidas de mitigación.

De forma general las medidas de mitigación pueden incluir dos tipos diferentes; medidas estructurales o duras: estructuras de viviendas resistentes, diversificación de cultivos y medidas no estructurales: normas que regulen el uso del suelo en zonas de riesgo, programas educativos de gestión de riesgo.

El gobierno local puede realizar la incorporación de medidas de mitigación a través de las actividades siguientes:

En la organización de comités de emergencia locales en apoyo de la gestión de reducción de riesgos; estudios anuales de vulnerabilidad en los distintos centros poblados; planes de ordenamiento territorial con el fin de delimitar las áreas de influencia de amenazas; programas de ubicación y reubicación de comunidades en riesgo hacia zonas de menor peligro; programas de educación base para integrar la gestión de riesgo hacia la cultura habitual del municipio; reforzamiento de edificaciones e infraestructura vulnerable; vigilancia y control en la aplicación de normas de salud pública en la seguridad industrial y del manejo de

desperdicios contaminantes; construcción de gaviones u otros en áreas expuestas a inundaciones frecuentes y programas de conservación de suelos mediante asesorías y capacitaciones.

4.5 MEDIDAS DE PREPARACIÓN Y REACCIÓN

Conlleva en auxiliar a las comunidades, organizar, y facilitar los operativos para el efectivo y oportuno aviso, salvamento, rehabilitación y economía en caso de desastre. La preparación se lleva a cabo mediante la organización y planificación de las acciones de alerta, evacuación, búsqueda, rescate, socorro y asistencia que deberán realizarse en caso de emergencia.

La población no tiene conocimiento sobre prevención y reacción en caso de un desastre, por lo que es necesario la implementación de las medidas adecuadas en caso de emergencia para reaccionar en el momento oportuno ante los fenómenos.

4.5.1 Realización de mapas de identificación del riesgo por la comunidad

Detectar las amenazas potenciales en las comunidades por medio de mapas a través de representantes de CONRED para suministrar recursos disponibles en cuanto a albergues, personas a nivel de cooperación y recursos financieros para cualquier evento que se presente, tanto para reducir los riesgos como para atender las emergencias.

4.5.2 Evaluación de los recursos existentes

Implica realizar un inventario de todos los recursos y capacidad con que se cuenta, que puedan servir ante un desastre ejemplo de estos son: infraestructura, insumos médicos, logística y comunicación, apoyo humano e institucional y formas de evaluación.

4.5.3 Elaboración y divulgación de planes de emergencia

Estos deben involucrar actividades de prevención, mitigación preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción. Entre los principales aspectos a considerar están: identificación de las personas, grupos y entidades que ante desastres puedan ser afectados, los que puedan respaldar dada su experiencia o recursos y los que contribuyan a la adopción de medidas; definición de la organización institucional y comunitaria; localización estratégica de recursos y suministros; determinación y señalización de rutas de evacuación y áreas para albergar; diseñar módulos informativos que sean accesibles para toda la población, independiente a su nivel académico y establecimiento de la red de comunicación alterna y logística para el momento del suceso.

4.5.4 Capacitación

La capacitación es fundamental para articular un plan de preparación exitoso y es necesario para realizar las actividades siguientes: información a la comunidad sobre las amenazas de que se presentan los distintos centros poblados y la forma de actuar en caso de desastre; realización de ejercicios de simulación en la atención de emergencias.

Se debe tomar en cuenta utilizar cuñas: radiales, talleres, festivales, unidades móviles, para mejorar la disfunción de la información, captar la atención y participación de la población en general.

CAPÍTULO V

ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

Representa la integración de vecinos como grupo social, promueve la participación de todos los habitantes del lugar para tomar decisiones y acciones en la búsqueda del bien común. En lo que ha desastres respecta, la organización comunitaria se encarga de generar una cultura de reducción de riesgos y establecer relaciones de apoyo mutuo y compromiso.

A nivel comunitario la importancia de la organización ante desastres es lograr reincidencia, esto mediante acciones de prevención, mitigación, preparación y reacción lo cual les permite reducir o evitar pérdidas humanas y bienes a futuro.

5.1 ORGANIZACIONES SOCIALES

Constituido por el conjunto de entidades organizadas con el fin de brindar apoyo de tipo específicamente social a la población, de acuerdo a la investigación de campo realizada durante junio de 2014, éstas llevan la ejecución de diferentes proyectos con el apoyo de entidades del Estado, Municipalidad y participación voluntaria de habitantes.

Actualmente dentro de las principales organizaciones sociales presentes esta:

Tabla 5
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Organización Social
Año 2014

Clases de Organización	Actividad
COCODES	Proyectos de beneficio de la población (drenaje, agua educación, entre otros).
Organizaciones religiosas	Conciencia social y mantenimiento de la fe cristiana.
Asociación de vecinos	Actividades socioculturales en el Municipio.
Comités	Promueven proyectos de agua, educación, salud.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Los consejos comunitarios de desarrollo –COCODES- son los más representativos de la participación ciudadana y se encargan de buscar mejoras para su comunidad, le siguen las organizaciones religiosas, un 87% se ubican en el área urbana y el restante en el área rural, por último se encuentran las asociaciones de vecinos que trabajan conjuntamente con los COCODES, éstos representan un 80% en el casco urbano y el restante en áreas rurales.

5.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODES-

En el Municipio se encuentra registrado legalmente 103 COCODES. Según la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002, de los cuales 78 se encuentran activos en el casco urbano, en el área rural diecinueve, lo que hacen un total de 97 que se dio inicio a la conformación de estos en el año 1996, por lo anterior a este año sólo existían comités de pro-mejoramiento.

En la actualidad los consejos comunitarios de desarrollo es otra de las formas en que las comunidades se organizan y constituyen, con el objetivo de promover el desarrollo comunitario, además de impulsar la participación de la población, en la planificación de proyectos para beneficio de las comunidades.

Laboran 31 consejos comunitarios de desarrollo que la municipalidad reconoce en todo el Municipio, cada centro poblado presenta sus proyectos a través de su representante, su estructura está integrada por caseríos y parajes, que se reúnen para planificar el proyecto anual y dar prioridad a las necesidades básicas.

Es primordial que cada centro poblado tenga su propio consejo de desarrollo comunitario, para fortalecer el desarrollo sostenible social, económico y cultural a través de la descentralización de las autoridades, para presentar las necesidades de las comunidades.

5.1.2 Comités comunitarios

Las comunidades se integran a través de estas organizaciones con el propósito de promover proyectos para mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

Entre los comités más comunes, se pueden mencionar los siguientes: pro agua; quienes velan por el mantenimiento a los nacimientos de donde se obtiene el líquido vital, comité pro mejoramiento y mantenimiento de caminos; dentro de sus actividades esta la conservación de las vías de acceso a su comunidad, pro energía; son quienes se encargan de gestionar ante la empresa eléctrica los proyectos de energía para la comunidad, pro salud; dentro de sus objetivos esta velar por las por el cuidado de las instalaciones, comité de educación; son quienes se encargan de darle el mantenimiento adecuado a las escuelas, así como gestionar ante las autoridades la construcción de las mismas, para su funcionamiento cada una tiene una Junta Directiva para la gestión de proyectos en la comunidad.

A través de estos comités, la municipalidad mantiene comunicación, para conocer las necesidades de las comunidades, posteriormente se planifica y se priorizan los proyectos que fomenten el desarrollo de las comunidades.

La Municipalidad debe darle importancia a ciertas necesidades que son básicas y a la vez pilares fundamentales para el desarrollo de las comunidades como la educación, salud, drenajes, y caminos rurales, que con la llegada del invierno se ven afectados e incrementa el porcentaje de inversión, para contribuir a mejorar el nivel de vida de la población.

5.1.3 Cooperativa de ahorro y consumo.

Promueven financiamiento a la población de escasos recursos económicos localizados en las comunidades de Pueblo Viejo, San Vicente, Tunayac.

5.1.4 Entidades religiosas

Se cuenta con iglesias de diferentes credos, las cuales se detallan a continuación: La Iglesia Católica principal se encuentra en la Cabecera del Municipio y está ubicada a un costado del parque central; está conformada por un párroco que reside en la casa parroquial y preside la Iglesia Católica en 14 aldeas. Se encargan de organizar a grupos de liturgia y de cofradías con charlas de orientación, prematrimoniales y catequesis.

Templos evangélicos en el casco urbano y rural, dentro de sus actividades se encuentran el estudio de la palabra, grupos de oración y celebración de servicios. Así como templos de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, regido a través de la Biblia, Libro Mormón, Doctrinas y Convenios,

5.2 ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Su función es fomentar la producción, están constituidas en diferentes centros poblados del Municipio, para mejorar las condiciones económicas de las comunidades, a través de las siguientes asociaciones y comités de producción.

5.2.1 Cooperativas

Estas organizaciones se constituyen sin fines de lucro, cuyo propósito es la búsqueda del bien común de sus asociados, a través de la colaboración, financiamiento y asistencia técnica.

5.2.1.1 Cooperativa Integral de Producción Artesanal el Tejedor Momosteco, R. L. -COPITEM-

Su propósito fundamental es brindar apoyo en: financiamiento, asesoría y capacitación técnica, búsqueda de mercados, tiene 25 años de estar al servicio de sus asociados, durante el transcurso de este tiempo, durante el año 1995 al 201, tuvo dificultades debido a la introducción de productos Mexicanos.

En la actualidad está en comunicación con la Asociación Guatemalteca de Exportadores –AGEXPORT-, quien les brinda asesoría y la búsqueda de nuevos mercados locales e internacionales, además de recibir apoyo de Artesco de Xela, está en búsqueda de estrategias de apoyo de entidades públicas y privadas para su fortalecimiento y desarrollo con el fin de garantizar el futuro de los asociados.

5.2.1.2 Cooperativa de ahorro y crédito Momostitlán, y Salcajá

Su objetivo es prestar servicios de ahorro y crédito a las personas de la comunidad, para la realización de diversos proyectos ya sean agrícolas o para comercio, así como para la actividad artesanal y pecuaria, a través de créditos que se otorgan.

En datos de encuesta se observa un 70% de financiamiento comercial mientras la agricultura representa el diez por ciento, al igual que la actividad artesanal y pecuaria.

5.2.2 Asociaciones y comités de producción

Según investigación de campo se determinó la existencia de un grupo de personas que se organizan de ésta forma para obtener algún beneficio económico, a través del desarrollo de cualquier actividad productiva en la población.

Los diferentes comités y asociaciones productivas que funcionan en el Municipio, tienen como objetivos el desarrollo económico de las comunidades donde realizan diversos proyectos, proporcionan financiamiento, asesoría y capacitación técnica y en algunas ocasiones insumos para el desarrollo de proyectos en actividades productivas entre ellas están las siguientes:

Tabla 6
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Comités y Asociaciones Productivas Año: 2014

Centro poblado	Nombre de la Organización	Tipo de Organización	No. de Asociados	Actividad Principal	Producción anual
San José siguilá,	Comité de Agricultores, San José siguilá.	Comité de agricultores	50	Agrícola.(Ejote francés y Arveja china)	2,000 qq Ejote Francés 2,000 qq Arveja.
Chuinajtajuyb	Comité de agricultores de Chuinajtajuyb	Comité de agricultores	36	Agrícola.(Ejote francés y Arveja china)	1,440 qq Ejote Francés 1,080 qq Arveja
Sicalbé.	Comité de Agricultores, San José siguilá, Sicalbé.	Comité de agricultores	10	Agrícola.(Ejote francés y Arveja china)	400 qq Ejote Francés 400 qq Arveja
Momostenango	ADINA.	Asociación de productores.	56	Agrícola.(Ejote francés y Arveja china)	1120 qq Ejote Francés 1120 qq Arveja
Momostenango (Rachoquel)	ASODESCO	Asociación de productores.	33	Agrícola. (Producción de Hongos)	125 Libras
Momostenango (Xequemeyá)	BELEJEB E	Asociación de productores.	23	Agrícola. (Plantas Medicinales)	
Momostenango	AIDECOB	Desarrollo Integral	200		
Momostenango	ADICH	Desarrollo Rural	350		
Momostenango	BELEJEB E	Asociación de productores.	37	Agrícola. (Plantas Medicinales)	
San José Sigüila.	Grupo Femenino "AURORA" (en formación)	Asociación de productores	60	Producción pecuaria	
San jose Siguila	ADICS	Asociación de productores.	11	Agrícola.(Ejote francés y Arveja china)	440 qq Ejote francés 440 qq Arveja.
Rachoquel	APADER	Asociación de productores	200		
Momostenango	Q'anil	Avicola	30	Crianza de pollos	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

La falta de soporte ha ocasionado que alguna institución como éste llegue a desaparecer, es trascendente darles seguimiento, apoyo y búsqueda de nuevos mercados para garantizar su sostenimiento, actualmente son importantes para el desarrollo económico de las comunidades donde se encuentran establecidos.

5.2.3 Centro de Aprendizaje Para el Desarrollo Rural -CADER-

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, impulsa el proyecto de centros de desarrollo y aprendizaje, a través del cual se les proporciona la capacitación necesaria para desarrollar huertos familiares, financiados por el gobierno central como parte del programa hambre cero, con el propósito de minimizar la desnutrición en las comunidades, en el presente existen 50 centros distribuidos en el Municipio.

5.3 ENTIDADES DE APOYO

Son entidades gubernamentales, municipales y privadas que han sido creadas para asistir a las comunidades y familias necesitadas, así como para promover el bienestar y desarrollo social en cuanto a salud, seguridad y educación a través de programas de servicio.

Estas precisan conocer de forma clara las estrategias para el apoyo en las comunidades y los recursos necesarios que requieran los pobladores y lograr mediante su actuación oportuna de su trabajo, los objetivos precisos para facilitar el apoyo de las necesidades básicas necesarias. De estas organizaciones se garantiza atención pertinente a los pobladores.

A continuación se detallan las distintas instituciones existentes en apoyo a la población:

Tabla 7
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Entidades de Apoyo
Año: 2014

Institución	Ubicación	Funciones	Cobertura
Ministerio de Educación	Cabecera Municipal	Encargada de coordinar la ejecución de políticas y estrategias educativas.	Urbano y rural
Instituto Nacional de Bosques - INAB-	Cabecera Municipal	Ejecuta y promueve políticas forestales y asistencia técnica.	Urbano y rural
Juzgado de Paz	Cabecera Municipal	Encargada de atender y resolver los asuntos y problemas conforme a la Ley.	Urbano y rural
Policía Nacional Civil	Cabecera Municipal	Encargada de resguardar el orden público y la seguridad civil de la población.	Urbano y rural
Tribunal Supremo Electoral	Cabecera Municipal	Encargada del registro, resguardo y control del padrón electoral.	Urbano y rural
Fondo de Inversión Social – FIS-	Cabecera Municipal	Encargada de coordinar la finalización de programas, proyectos y obras destinadas a mejorar la calidad de vida de las familias.	Urbano y rural
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA-	Cabecera Municipal	Ejecutar políticas y actividades de desarrollo agropecuario, hidrobiológico y recursos naturales renovables.–CADER-. Orienta a la población a mejorar la economía campesina por medio de huertos familiares e invernaderos.	Urbano y rural
Registro Nacional de las Personas RENAP	Cabecera Municipal	Es la encargada de documentar la identidad de las personas del Municipio.	Urbano y rural
Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente - SOSEP-	Cabecera Municipal	Impulsa programas de carácter social en beneficio a niños, niñas y familias.	Urbano y rural
Comité Nacional de Alfabetización - CONALFA-	Cabecera Municipal	Encargada de promover los medios adecuados para la población que no sabe leer y escribir.	Urbano y rural

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

Estas entidades de apoyo estatales que prestan sus servicios con cobertura en el área urbana y rural, están localizadas en oficinas de la Cabecera Municipal. Que trabajan con el objetivo de apoyar y crear una cultura de aprendizaje y asistencia técnica para el desarrollo de la población.

5.3.1 Instituciones municipales

Para cumplir con el marco jurídico nacional, el Municipio cuenta con la Municipalidad, que es el organismo autónomo, descentralizado con independencia política y sus funciones principales se encuentra la administración de los recursos económicos, culturales y políticos.

5.3.2 Organizaciones no gubernamentales

Existe una Organización no Gubernamental -ONG- denominada "Organización CDRO", entidad que impulsa el desarrollo integral de las comunidades rurales del occidente de Guatemala, basado en el modelo de "Participación Total de la Comunidad" y en la cultura maya para establecer organizaciones en armonía con la naturaleza.

Esta organización ayuda a la mejora de las condiciones de vida de la población que habita en el área rural por medio de modelos de participación para el cuidado del medio ambiente.

5.3.3 Fundación Ramiro Castillo Love

Entidad privada, apolítica, no lucrativa y de proyección educativa y servicio social, que promueve proyectos de alfabetización en áreas rurales de Guatemala. En conjunto con el Comité Nacional de Alfabetización -CONALFA-; dentro del Municipio desarrollan actividades con la población para aprender a leer y escribir, realizar operaciones de cálculo matemático elemental y aprendizaje de materias fundamentales.

5.3.4 Banco de Desarrollo Rural -BANRURAL-

Entidad financiera que ofrece productos financieros, que soportan la actividad productiva de las comunidades con énfasis en el desarrollo rural. Actualmente desarrolla proyectos lucrativos dirigidos a pequeños productores artesanos y agrícolas con asistencia financiera.

5.4 CÓDIGO MUNICIPAL

Según el código Municipal en su artículo 53 e Inciso J, declara, El Alcalde Municipal debe, “Adoptar personalmente y bajo su responsabilidad en caso de catástrofe, desastre o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias inmediatas al pleno del Consejo Municipal”⁶. Este artículo señala la responsabilidad que el alcalde debe asumir en caso de desastres.

5.5 OBJETIVO

“Orientar y establecer una política permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, procedimiento de conformidad nacional e internacional, apegado a resoluciones y convenios internacionales o regionales de los cuales Guatemala es signataria”.⁷ Además lo primordial es velar por el bienestar de los habitantes en general, con seguimiento a la preparación de las personas ante situaciones críticas.

5.6 COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES -COMRED-

Son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en el Municipio y está integrado por las organizaciones públicas, privadas y ciudadanas de orden municipal que por sus funciones y competencias tengan o puedan tener relación con las actividades

⁶ Código Municipal de Guatemala. Artículo 53 Inciso J.

⁷ Objetivo, Decreto Ley 109-96 Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED

que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres (prevención, mitigación, preparación, respuesta y recuperación). Debe ser precedida por el Alcalde Municipal.

Esta coordinadora será la encargada de mantener informada a los habitantes de las posibles amenazas en progreso, según sea el caso por el cual se active la alarma de prevención en el lugar del riesgo, e informar a sus superiores. Cabe mencionar que el Municipio no cuenta con ésta organización necesaria para la población.

5.7 COORDINADORA LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES –COLRED-

“Se encarga de coordinar y supervisar el manejo, emergencia y desastres en todas sus etapas. Tienen jurisdicción en una determinada comunidad, aldeas, cantón, caserío, colonia u otros, están integrados por los miembros de las comunidades; organizaciones públicas, privadas locales que por sus funciones y competencias tengan o pueden tener relación con las actividades que se desarrollan en las etapas del manejo de desastres, (prevención y mitigación, preparación, respuesta y recuperación)”⁸

Deben ser presididas por los alcaldes auxiliares o por un líder comunitario reconocido. Como se menciona, esta coordinadora será la encargada de llevar a cabo la función de mantener informada a la población de las amenazas y velar por la seguridad de los habitantes sobre los riesgos que existen en el lugar, además mantendrá informada a las autoridades superiores de los acontecimientos en situaciones críticas.

⁸ Manual de Organización para la Prevención de Desastres. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, Pág. 6 y 7.

5.8 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Como toda organización tiene una estructura, las Coordinadoras para la Reducción de Desastres, poseen comisiones que trabajan en coordinación para lograr sus objetivos, (reducir los desastres que ocasionan los fenómenos naturales socio-naturales y antrópicos).

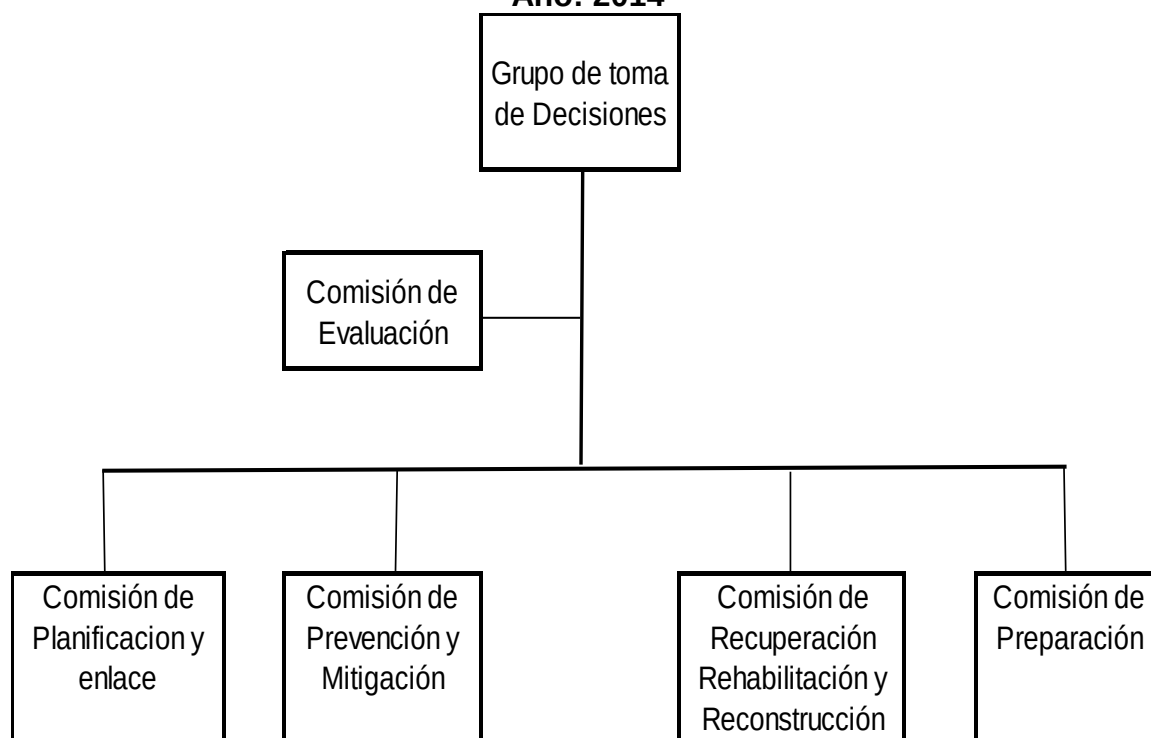
La estructura de las coordinadoras se deriva del sistema de protección civil que el Estado tiene a los habitantes del país, el decreto ley 109-96 establece la creación de las coordinadoras, las cuales son entes de coordinación y supervisión del manejo de emergencias y desastres en todas sus etapas.

Esta forma de estructura abarca todos los niveles de coordinación, está diseñada para coordinar las acciones tendientes a la reducción de riesgos a desastres. Este ente es el encargado de prevenir, mitigar, atender y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños causados por los desastres.

Las coordinadoras se dividen en cinco comisiones, estas serán coordinadas por el grupo de toma de decisiones, entre ellas están: las comisiones de Planificación y Enlace, Prevención y Mitigación, Recuperación, además la comisión de evaluación que es la encargada de evaluar los daños y el trabajo de las comisiones.

A continuación se presenta el agrupamiento de las actividades básicas de las unidades, así como las principales líneas de autoridad y responsabilidad existentes para el funcionamiento.

Gráfica 1
Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Coordinadora Municipal Para la Reducción de Desastres
Estructura Organizacional, Organigrama Nominal
Año: 2014



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2014.

De ésta forma se establece las funciones y responsabilidades de cada uno de los integrantes de los puestos que conforman la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres, para que de tal manera estén definidas las funciones de quienes la integrarán, para la activación de una emergencia y la coordinación ante fenómenos que se presenten.

CONCLUSIONES

A continuación se dan a conocer las conclusiones más importantes del estudio realizado en el municipio de Momostenango, en el año 2014, en base a las vulnerabilidades a los que están expuestos los habitantes del Municipio:

1. En el área rural en su mayoría carece de servicios básicos como tratamiento de purificación de agua, energía eléctrica, salud, educación y de infraestructura productiva como sistema de riego, vías de acceso y comunicación, que tiene efectos negativos para el desarrollo de la población.
2. La carencia de normas de uso del suelo, inadecuado manejo de los recursos naturales, basura clandestina, contaminación de afluentes de agua y la deforestación provocan la extinción de la flora, del agua, erosión y/o deterioro del suelo y del medio ambiente de la población.
3. La probabilidad de que un fenómeno natural ocurra es alta, debido a las características de riesgos y amenazas que ha presentado el Municipio, puesto que aunque las comunidades deseen intervenir en la reducción de vulnerabilidades, la falta de apoyo, para su capacitación les impide organizarse de forma efectiva.
4. En las medidas de preparación y reacción de riesgo para el Municipio, se recomiendan propuestas de solución para la prevención y mitigación con el fin de evitar o disminuir la amenaza ante un desastre en la población.
5. La falta de cultura, desconocimiento de prevención de desastres por parte de las comunidades y la carencia de instituciones de reducción de riesgos, hace que no puedan reaccionar en caso de una emergencia o desastre que trae como consecuencia el incremento de sufrir daños de gran magnitud.

RECOMENDACIONES

De acuerdo con las conclusiones de la investigación realizada, se establecen las siguientes recomendaciones:

1. Que los grupos comunitarios y alcaldías auxiliares de las comunidades afectadas soliciten a las autoridades municipales, la implementación de proyectos sociales, en desarrollo de los servicios básicos e infraestructura productiva, para poder contribuir al progreso de estos y del Municipio.
2. Que las autoridades Municipales y los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE) planifiquen, implementen y divulguen una campaña de concientización a la población, sobre el uso racional e importancia de los recursos naturales, necesario para que personas conozcan el tema de riesgos y tener una noción de las vulnerabilidades y amenazas que afectan a los centros poblados, para la reducción del impacto hacia sus comunidades.
3. Que las comunidades busquen organizarse y gestionar ante las autoridades municipales propuestas de solución para aprovechar el potencial de medio ambiente y los recursos disponibles para ejecutar medidas adecuadas de preparación y capacidad de reacción ante amenazas y vulnerabilidades
4. Que la municipalidad, instituciones y las comunidades, analicen e implementen las capacitaciones sobre emergencia, que coadyuvará en la reducción de una amenaza natural, socio natural o antrópico en la población.
5. Que autoridades municipales, líderes comunitarios, instituciones de apoyo, retomen y organicen las coordinadoras municipales y locales con el apoyo de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, para darse a conocer e informar a la población de los planes de emergencia.

BIBLIOGRAFÍA

AGUILAR CATALÁN, J. A. 2012. “Método para la Investigación del Diagnóstico Socioeconómico”. Pautas para el Desarrollo de las Regiones, en Países que han sido Mal Administrado 3ra. Ed. Guatemala, Renacer. 126 p.

ASTURIAS MONTENEGRO, PEDRO JOSÉ. “Manual de Gestión del Riesgo”. Series de gestión de Riesgos. CONGCOOP.- Guatemala 2007; 11 páginas.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, “Código Municipal, Decreto Número 12-2002”, Actualizado y sus Reformas incluidas en Decreto 22-2010, Capítulo IV, Artículo 58,59 p.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED-. “Manual para la Organización de Coordinadora de Reducción de Desastres”. Guatemala 2010. 32 páginas.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED-. “Estructuración del Plan de Respuesta a emergencias y/o desastres”. Guatemala 2006. 28 páginas.

COORDINADORA NACIONAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES – CONRED- “Organización del Comité Escolar de Gestión para la Reducción del Riesgo”. Guatemala 2010. 25 páginas.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. “Planificación bases de la gestión municipal”. Colombia 2003. 45 páginas.

Derrumbes. Guatemala 2011. Disponible en: www.fundacite-merida.gob.ve.
Página 4.

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN, DOCUMENTO DE TRABAJO No. 1 “Definiciones para la comprensión de situaciones de vulnerabilidad educativa”. Argentina 2009. 20 páginas.

NATIONAL PREPAREDNESS GUIDELINES, FEMA DEPARTMENT OF HOMELAND SECURITY. Guatemala 2011. Disponible en: www.fema.gov/pdf/government/npg.pdf.

SECRETARIA DE PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LA PRESIDENCIA SEGEPLAN. “Caracterización del Municipio de Momostenango, Totonicapán”. Guatemala 2009. 44 páginas.

VILLAGRAN DE LEÓN, JUAN CARLOS “Manual para la estimación cuantitativa de riesgos asociados a diversas amenazas”. Oficina de Acción contra el Hambre. Guatemala 1997. 150 páginas.

WILCHES-CHAUX, GUSTAVO “Desastres, ecologismos y formación profesional; herramienta para la crisis”. Servicio nacional de aprendizaje. Editorial Popoyán. Colombia 1989. 200 páginas.

WILCHES-CHAUX, GUSTAVO “Los desastres no son naturales, red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina”. Primera Edición. Colombia 1993. 250 páginas.

ANEXOS

MANUAL DE ORGANIZACIÓN COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED MOMOSTENANGO TOTONICAPÁN

ÍNDICE

No.		Página
1	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	1
1.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2	MARCO JURÍDICO	1
1.2.1	Objetivo del Decreto Ley 109-96	2
1.3	CAMPO DE APLICACIÓN	2
1.4	OBJETIVO GENERAL	2
1.4.1	Objetivos específicos	3
1.5	MISIÓN	3
1.6	VISIÓN	3
1.7	PASOS PARA CREAR LA COORDINADORA MUNICIPAL DE DESASTRES	3
1.8	ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED	4
1.9	FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES DE LAS COORDINADORAS	5
1.9.1	Comisión de Planificación y Enlace	7
1.9.2	Comisión de Prevención y Mitigación	8
1.9.3	Comisión de Recuperación	9
1.9.4	Comisión de Preparación	10
	DESCRIPCIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO	13

1 MANUAL DE ORGANIZACIÓN

1.1 INTRODUCCIÓN

Con el propósito de compartir las experiencias acumuladas en el manejo de desastres, se presenta el Manual de Organización de las Coordinadoras de Reducción de Desastres, que es un instrumento sencillo y eficaz para fortalecer el proceso de ordenación.

De acuerdo a la autonomía de la Legislación Guatemalteca, éste manual orienta a la gestión de riesgos de desastres y con el propósito de organizar las Coordinadoras Municipal y Local, el objetivo es evitar la pérdida de vidas humanas. También que todos los miembros de las coordinadoras conozcan su competencia, así como sus responsabilidades.

Se describen las unidades administrativas de la Coordinadora para la Reducción de Desastres, CONRED, que proporciona a entidades que integran las Coordinadoras Municipales y Locales. Y dirigido a los organizadores para la conformación de los grupos que participarán en las comisiones.

1.2 MARCO JURÍDICO

El Decreto Ley 109-96 emitido por el Congreso de la República de Guatemala en el año 1996, crea la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, que se fundamenta en la Constitución Política de la República, en el Título I, Capítulo Único específica, Protección a la Persona Humana y deberes del Estado.

El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y familia su fin supremo es el bien común y garantizar a los habitantes de la República, la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona.

1.2.1 Objetivo del Decreto Ley 109-96

Crear a la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres CONRED y por ende las Coordinadoras Departamentales, Municipales y Locales para la Reducción de Desastres CODRED, COMRED Y COLRED, su finalidad es orientar y establecer una política de permanente de prevención, mitigación, preparación y recuperación, que permita hacerle frente a los desastres y calamidades públicas de cualquier naturaleza, que proceda de conformidad con los adelantos y experiencias que sobre la materia tiene a nivel nacional o internacional, acatar con las resoluciones y convenios internacionales o regionales de las cuales Guatemala es signataria.

Además el artículo 4 de éste Decreto, señala que todos los ciudadanos están obligados a colaborar salvo impedimento debidamente comprobado. El artículo 7 establece, que el órgano superior de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, es el Consejo Nacional y estará integrado por el sector público, entidades autónomas y por el sector privado. El artículo 7 dice: el incumplimiento de las obligaciones de ésta ley y su reglamento impone; la renuencia, atraso o negligencia en colaboración y función de todo funcionario o empleado público, derivada de la aplicación de las indicadas normas, da lugar a su aplicación de sanciones respectivas.

1.3 CAMPO DE APLICACIÓN

Se aplicará en las Coordinadoras COMRED Y COLRED del Municipio de Momostenango, para ejecutar las operaciones que en el caso amerite y reducir los desastres en el área. Además todos los miembros de las comisiones deben poseer copia del documento.

1.4 OBJETIVO GENERAL

Brindar a los miembros de COMRED y COLRED un instrumento administrativo

que oriente y guíe los pasos y acciones durante el proceso administrativo, de tal forma que se pueda realizar todas las actividades implicadas en su ejecución y que sea el modelo a seguir para las personas involucradas.

1.4.1 Objetivos específicos

- Orientar con una herramienta eficiente y sencilla a los miembros de COMRED para la administración de las actividades a efectuar.
- Definir las funciones y atribuciones de cada puesto de trabajo.
- Proporcionar una guía que permita establecer el grado de autoridad y responsabilidad de los diferentes niveles jerárquicos de la estructura organizacional de COMRED.
- Evitar la duplicidad de esfuerzos a realizar.

1.5 MISIÓN

“Que cada miembro de las Coordinadoras Municipales y Locales para la Reducción de Desastres COMRED Y COLRED, conozca la estructura organizacional y funcional para proporcionar un efectivo desempeño en las áreas asignadas de su jurisdicción”.

1.6 VISIÓN

“Formar una organización de calidad para el manejo de emergencia derivadas de los fenómenos naturales o provocados por el hombre, para prevenir las amenazas, riesgos y reducir las vulnerabilidades en el Municipio”.

1.7 PASOS PARA CREAR LA COORDINADORA MUNICIPAL PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES

Para la creación de la Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres es necesario cumplir con el Decreto Ley 109-96 que da vida a esta organización. También es necesario recalcar que Momostenango no cuenta con puestos de

Socorro (bomberos) que auxilien a los habitantes que necesiten el servicio. Además que la población organizada tome en cuenta la necesidad de ésta organización para el bienestar y desarrollo del municipio.

Los pasos básicos para la creación se detallan a continuación:

Sensibilizar a la autoridad máxima del lugar con respecto a la necesidad de formación de la Coordinadora de nivel respectivo para la reducción de desastres. En conjunto con la autoridad máxima se identifica y convoca a las organizaciones públicas, privadas y ciudadanos de la jurisdicción para integrar la coordinadora (grupo toma de decisiones y las comisiones).

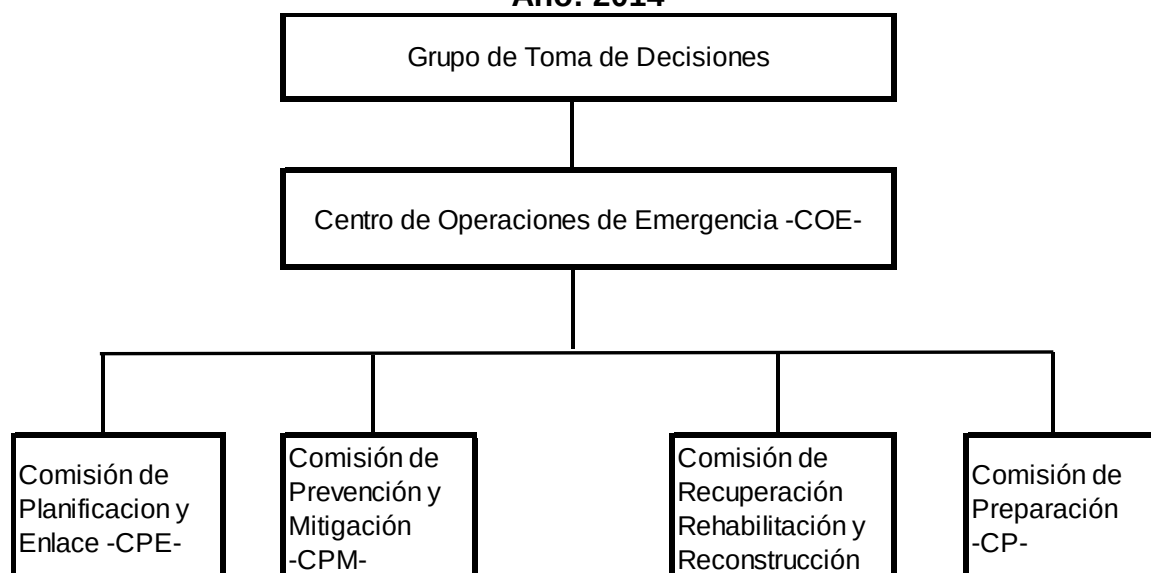
Realizar talleres de capacitación sobre las funciones de las comisiones y responsabilidades de los elegidos al cargo.

Ya realizados los pasos anteriores, la Secretaria Ejecutiva de CONRED levantara el acta respectiva de la organización y oficiara el nombramiento de los representantes del Grupo de Toma de Decisiones, además emitirá la certificación respectiva para la reacción de la Coordinadora Municipal para la reducción de Desastres COMRED, donde hace constar que quedo organizada la misma.

1.8 ESTRUCTURA DE LAS COORDINADORAS PARA LA REDUCCIÓN DE DESASTRES COMRED Y COLRED

A continuación se presenta el modelo general de estructura que se debe tener para cualquier tipo de coordinadora para la reducción de desastre, ello con la finalidad de presentar un modelo estándar de organización, cuyos directores deben de tener en cuenta como figura organizacional cuando se piense en la creación de una organización de esta índole.

Municipio de Momostenango, Departamento de Totonicapán
Organigrama Unidad Administrativa
Coordinadora Municipal y Local para la Reducción de Desastres
Año: 2014



Fuente: Manual de organización. Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, CONRED.

En lo anterior se describe que existe un ente superior, Grupo de Toma de Decisiones que a su vez es el que coordina el Centro de Operaciones de Emergencia COE, son el personal que maneja la información para decretar una alerta y coordinar las acciones a tomar, y de ellos dependen las comisiones de Planificación y enlace, Prevención y mitigación, de Recuperación y de Preparación, que a continuación se detallan.

1.9 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE LAS COMISIONES DE LAS COORDINADORAS

Es el ente coordinador de las comisiones de trabajo. Dicho grupo está formado por un presidente (autoridad máxima del respectivo nivel: Regional, Departamental, Municipal y Local), un encargado de cada una de las delegaciones. Éste coordina el accionar de diversos sub-grupos de las tres etapas de los desastres (antes, durante y después). Adicionalmente realizará las coordinaciones de otros niveles (nacional, regional, departamental, municipal

y local). En caso de emergencia o desastre, activa y coordina el accionar el Centro de Operaciones de Emergencia COE.

El COE es un sistema operativo que tiene como misión básica la coordinación multisectorial e interinstitucional, para brindar la respuesta de manera oportuna eficaz y eficiente a la poblacional afectada, para maximizar todos los recursos y evitar la duplicidad de los esfuerzos.

Dentro de las funciones que este centro tiene, se mencionan las siguientes:

- Velar que se organice y capacite a los miembros de las distintas comisiones de las coordinadoras COMRED Y COLRED.
- Atender y ejecutar todas las directrices emanadas del Consejo Nacional a través de la Secretaria Ejecutiva de CONRED.
- Elaborar y presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, el plan anual de trabajo y presupuesto de funcionamiento e inversión en concordancia con las políticas y estrategias que en esta materia disponga el Consejo Nacional.
- Aprobar los planes anuales de trabajo de cada comisión y gestionar recursos necesarios para que se ejecuten las medidas contempladas.
- Supervisar que se lleve a cabo las acciones contempladas en los planes de trabajo.
- Coordinar la elaboración de informes anuales de las comisiones.
- Coordinar los procesos de prevención, mitigación y preparación en caso de desastres en la jurisdicción.
- Solicitar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, la realización de los estudios técnicos-científicos para la declaratoria de la zona de alto riesgo en su jurisdicción.
- Dar seguimiento a la declaratoria de alto riesgo que emita el Consejo Nacional en su jurisdicción.

- Coordinar la elaboración del plan institucional de respuesta de la coordinadora al Centro de Operaciones de Emergencia COE.
- Poner en marcha el plan institucional de respuesta de coordinadora en aspectos relevantes al COE.
- Poner en marcha el plan institucional de respuesta de la coordinadora en caso de emergencia y desastres.
- Proponer el nivel de alerta en caso de emergencia y desastres.
- Activar el COE en caso de desastres.
- Coordinar las acciones de atención, respuesta, rehabilitaciones y reconstrucción por los efectos de los desastres en su jurisdicción.
- Informar a la Secretaría Ejecutiva de CONRED, sobre cualquier situación de emergencia en su jurisdicción mediante informes y evaluación de daños y necesidades.
- Informar a la población en su jurisdicción sobre posibles riesgos y del estado de situación en caso de emergencia o desastres.

1.9.1 Comisión de Planificación y Enlace

Esta comisión realiza acciones tales como: la identificación, convocatoria de enlaces institucionales y participación en las comisiones, la gestión de recursos para la ejecución de los planes de cada comisión, asesorar a las comisiones en la elaboración de los planes de trabajo y someter a revisión los informes anuales del grupo, en la toma de decisiones en las diferentes actividades de las coordinadoras, así como los boletines que se emitan en caso de desastres.

La comisión se conforma por representantes de entidades de planificación (representantes de SEGEPLAN, Concejos de Desarrollo, miembros de relaciones públicas y fondos sociales a nivel de las coordinadoras). El encargado de la comisión será designado por el presidente de comisión del Grupo de Toma de Decisiones.

Dentro de sus funciones están:

- Identificar recursos de los sectores públicos y privados para su gestión.
- Establecer relaciones de cooperación con las instituciones públicas y privadas con injerencia en el área para que sean colaboradores en la gestión de reducción de riesgo y manejo de emergencia y desastres.
- Mantener un listado actualizado con nombres de los funcionarios, los enlaces en las comisiones y del COE para enlaces en caso de emergencia.
- Convocar los enlaces institucionales cuando lo requiera las diversas comisiones del Grupo de Toma de Decisiones.
- Orientar y apoyar en la elaboración de los planes de trabajo de cada comisión y el plan institucional de respuesta.
- Orientar y apoyar a las comisiones en la elaboración de perfiles de proyectos y documentos necesarios para la canalización de recursos para la gestión y reducción del riesgo, en el manejo de emergencia y desastres.

1.9.2 Comisión de Prevención y Mitigación

Es la encargada de coordinar las actividades que promueven la reducción de riesgos a desastres. Estará integrada por instituciones públicas y privadas de proyección social y técnico-científico, personas individuales que promuevan y participen en los procesos de desarrollo, un representante de los ministerios de salud pública, educación, comunicación y agricultura, un representante de la municipalidad y organizaciones no gubernamentales. El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo en la toma de decisiones.

Las funciones de esta comisión son:

- Gestionar los recursos para identificar las amenazas, vulnerabilidades y riesgos en su jurisdicción.
- Monitorear las áreas de riesgo y someter a consideraciones al grupo de

toma de decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de toma de decisiones la necesidad de gestionar ante la Secretaria Ejecutiva de CONRED, la declaratoria de alto riesgo en zonas geográficas específicas en la jurisdicción de la coordinadora.

- Identificar las capacidades y recursos disponibles para manejar los riesgos.
- Promover las obras de prevención y mitigación.
- Establecer y proponer posibles soluciones ante riesgos identificados.
- Promover ordenamiento territorial en la jurisdicción.
- Establecer la implementación de normas o códigos de construcción.
- Implementar y velar por el cumplimiento de los códigos y normas.
- Gestionar los estudios pertinentes para determinar riesgos.
- Elaborar el plan anual de actividades de la comisión e incluir el presupuesto de funcionamiento e inversión de la comisión.
- Identificar condiciones de inseguridad a partir del evento.
- Gestionar la realización de un diagnostico que origina un desastre.
- Asesorar a la comisión de recuperación para el proceso de reconstrucción no replique riesgo.
- Dar seguimiento a sus funciones como comisión de prevención y mitigación.
- Colaborar con la comisión de recuperación en la elaboración del plan de reconstrucción.

1.9.3 Comisión de Recuperación

Se encarga de realizar acciones asociadas a la rehabilitación y reconstrucción en caso de emergencias o desastres. La misma comisión está integrada por representantes de instituciones asociadas, infraestructura, comunicaciones y sectores de desarrollo.

El encargado de la comisión será nombrado por el presidente del grupo toma de decisiones. Sus funciones son las siguientes:

- Coordinar las acciones de rehabilitación de líneas vitales, la reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomar en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones y la comisión de planificación y enlace en las gestiones y obtener recursos necesarios para llevar a cabo la recuperación.
- Priorizar los recursos obtenidos para la recuperación según la necesidad y gravedad de las consecuencias sufridas por el desastres.
- Colaborar con la comisión de prevención y mitigación en la elaboración de análisis de las causas que propiciaron el desastre o la emergencia.
- Promover la participación de la población efectuada en los procesos de reconstrucción.
- Elaborar el plan de reconstrucción y utilizar los recursos necesarios para la restauración de los sectores afectados en la jurisdicción.
- Elaborar el plan integral de trabajo de la coordinadora con base a los planes de cada comisión e incluir lo referente a presupuestos de funcionamiento e inversión contemplado en dichos planes.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones en las coordinadoras con las coordinadoras de otros niveles.
- Apoyar al grupo toma de decisiones en la convocatoria de enlace en caso de activación del COE.
- Elaborar los boletines informativos de situación de riesgo o emergencia.
- Apoyar al grupo de toma de decisiones en la divulgación de informes y boletines informativos.

1.9.4 Comisión de Preparación

Ésta comisión contará con miembros de los cuerpos de socorro, salud pública y fuerzas armadas.

El encargado de la comisión será designado por el presidente del grupo toma de decisiones. Es la única comisión que posee un doble rol en diversas etapas de los desastres.

En el Antes, la comisión se encargará de todos los aspectos asociados a la preparación en el caso de emergencias o desastres.

En el Durante, la comisión se transforma en el Sistema de Comando de Incidentes SCI, de la coordinadora y ejecuta las acciones de respuestas.

En el Sistema de Comando de Incidentes SCI, es la combinación de personal, área física, procedimientos y comunicaciones, operan en una estructura organizacional común, con la responsabilidad de administrar los recursos asignados para lograr efectivamente las acciones de respuesta superior.

Persigue establecer en forma ordenada y coordinada dichas acciones bajo los siguientes principios. Terminología común, plan integrado, alcance y control apropiado, comunicaciones unificadas, unidad de mando y manejo integral de los recursos disponibles y diseña estrategias para satisfacer las necesidades.

Las funciones de ésta comisión son:

En el Antes:

- Realizar un inventario de los medios de comunicación existentes y mantiene una estrecha relación con los mismos.
- Establecer los lineamientos de funcionamiento de los medios durante la emergencia.
- Coordina programas de capacitación dirigidos a los integrantes de las comisiones en temas de SCI, relacionados a la respuesta en el caso de desastres.

- Elaborar y actualizar el plan institucional de respuesta de la coordinadora.
- Planificar actividades relacionadas al manejo del centro de operaciones COE.
- Verificar que el equipo de emergencias se encuentre en funcionamiento.
- Coordinador con las coordinadoras de niveles superiores e inferiores la respuesta escalonada y el manejo de ayuda humanitaria.
- Implementar y operar sistemas de alerta temprana por las amenazas presentes en las zonas (cuando sea posible).
- Impulsar la realización de simulaciones y simulacros.
- Señalar las rutas de evacuación a la población en la jurisdicción.
- Realizar ejercicios y evaluar las capacidades de respuesta escalonada.

En él Durante:

- Activar el SCI, para dar respuesta a la emergencia o desastre.
- Coordinar con el equipo ERI, de la Secretaría Ejecutiva de CONRED en el caso de desastres.

En el Después

- Iniciar la recuperación de los daños ocurridos por desastre.
- Rehabilitar las operaciones de respuesta.
- Reconstruir los daños materiales y físicos

Como se describe en las estructuras y funciones de las comisiones y los manuales de la coordinadora para la reducción de desastres, sus delegaciones están diseñadas para dar respuesta a cualquier evento en el Antes, Durante y Después de los acontecimientos. Para ello es necesario contar con personal adecuado en la coordinación de actividades de tal forma que el objetivo se alcance. A continuación se presenta la descripción técnica de los puestos de trabajo.

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	Junio de 2014
	PÁGINA	1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO		
IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo	Presidente de Grupo Toma de Decisiones	
Código	C	
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres	
Inmediato superior	Presidente de COMRED	
Subalterno	Centro de Operaciones de Emergencia Comisiones de Planificación, Prevención, Recuperación y Preparación	
Descripción		
El puesto de trabajo es de, Toma de Decisiones con carácter administrativo, trata de coordinar las actividades de las comisiones bajo su cargo, además coordinarse con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.		
Especificaciones del puesto		
Atribuciones y responsabilidades:		
• Representar a la coordinadora en cualquier evento o comisión oficial. • Realizar las coordinaciones necesarias con los responsables de las coordinadoras de niveles superior e inferior y con la Secretaría Ejecutiva de CONRED.		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del Puesto de Presidente de Grupo COMRED
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 2 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	
. Convocar los enlaces de las instituciones que participan con las comisiones Supervisar las ejecuciones y funciones de cada comisión y del Grupo Toma de Decisiones. . Decretar el nivel de alerta y activar el Centro de Operaciones de Emergencia COE, en caso de emergencia. . Delegar funciones al Grupo Toma de Decisiones en las diferentes comisiones. . Presentar a la Secretaria Ejecutiva de CONRED, los planes de trabajo y presupuesto de funcionamiento e inversión, las solicitudes de evaluación en zonas geográficas catalogadas en riesgo y los informes anuales de las coordinadoras a su cargo. . Juramentar a los miembros de las comisiones y designar a los delegados. . Ser vocero oficial de la coordinadora. El puesto de trabajo requiere estrecha relación con los representantes de otras coordinadoras y comisiones bajo su mando en diferentes niveles. El puesto de trabajo tendrá la facultad de delegar tareas a los miembros de las comisiones a su cargo (planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación y preparación). Será responsable de las actividades propias del puesto y de los subalternos. También, velar por obtener los recursos necesarios para su gestión. Requisitos: Ser representante Municipal (Alcalde Municipal).	

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	Junio de 2014
	PÁGINA	1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO		
IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo	Encargado Centro de Operaciones y Emergencia	
Código	D	
Ubicación administrativa	Coordinador para la Reducción de Desastres	
Inmediato superior	Grupo de Toma de Decisiones	
Subalternos	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace Encargado de la Comisión de Prevención y Mitigación Encargado de la Comisión de Recuperación Encargado de la Comisión de Preparación	
DESCRIPCIÓN		
. Asegurar la participación optima de los integrantes de CONRED, de las coordinadoras y población en general, en tiempos de alerta máxima o durante un desastre. . Funcionar como centro de información especializada en situaciones de alerta y coordinar con las agencias e instituciones que atienden las emergencias.		
Especificaciones del puesto		
Atribuciones y responsabilidades:		
. Coordinar e impulsar instituciones en la participación en procesos de gestión para reducir riesgos. . Divulgar a otras comisiones los resultados de riesgos identificados y sus posibles soluciones. . Supervisar el manejo de los recursos disponibles, en el lugar del evento.		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del Puesto de Encargado Centro de Operaciones
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 2 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	
. Coordinar las funciones de las comisiones en las etapas de los desastres. . Responsable del funcionamiento oportuno de las cuatro comisiones a su cargo en la prevención de riesgo. . Activar el Centro de Operaciones de en caso de emergencia . Integrar a los involucrados en la respuesta de una emergencia . Delegar funciones a las cuatro comisiones de Planificación y Enlace, de Prevención y Mitigación, de Recuperación Rehabilitación y Reconstrucción y la comisión de Preparación. . Coordinar la elaboración de informes anuales de las actividades de las comisiones a su cargo. Identificarse con los representantes del grupo de toma de decisiones y con las coordinadoras y comisiones bajo su mando en diferentes niveles. El puesto de trabajo tendrá la facultad de delegar tareas a los miembros de las comisiones a su cargo (planificación y enlace, prevención y mitigación, recuperación y preparación). Será responsable de las actividades propias del puesto y de los subalternos. Requisitos: Ser miembro activo de la Coordinadora. Tener conocimiento de las comunidades del Municipio	

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán		MANUAL DE ORGANIZACIÓN
		FECHA: Junio de 2014
		PÁGINA 1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO		
IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo	Encargado de Planificación y Enlace	
Código	E	
Ubicación Administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres	
Inmediato superior	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones de Emergencia	
Subalternos	Integrantes de la comisión	
Descripción		
Se explica cómo Toma de Decisiones con carácter administrativo, trata de coordinar las actividades que las comisiones tiene bajo su cargo en su jurisdicción además de coordinarse con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.		
Especificación del puesto		
Atribuciones y responsabilidades:		
• Sensibilizar a las instituciones presentes en su jurisdicción para que nombren enlaces y se incorporen a las diversas comisiones de la coordinadora y el COE en caso de emergencia.		
• Elaborar boletines informativos y documentos que solicita el Grupo Toma de Decisiones, apoyar al vocero en la divulgación de tales boletines y documentos.		
• Presentar al Presidente de Toma de Decisiones el plan integral anual de trabajo		
• Supervisar la ejecución y las funciones asignadas a la comisión de Planificación y Enlace.		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del Puesto
	Comisión de Planificación y Enlace
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 2 de 2
. Apoyar al Presidente del Grupo Toma de Decisiones en la convocatoria de los enlaces institucionales. . Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo Toma de Decisiones. . Delegar responsabilidades a los miembros del equipo de acuerdo a sus capacidades. . Éste puesto de trabajo requiere una estrecha relación con los representantes de otras comisiones y otras coordinadoras de deferentes niveles, derivado de las acciones a tomar en casos de emergencia como; la preparación de los habitantes para enfrentar las emergencias. Tendrá facultad de delegar tareas a los miembros de las comisiones a su cargo (Preparación, Mitigación y otros). Será responsable de las actividades propias del puesto y de los subalternos, también debe velar por obtener los recursos necesarios para su gestión. Requisitos: Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones, ser representante de la municipalidad, Organizaciones no gubernamentales, SEGEPLAN, los ministerios de Educación o Comunicaciones.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	MANUAL DE ORGANIZACIÓN
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO	
IDENTIFICACIÓN	
Título del Cargo	Encargado de Prevención y Mitigación
Código	F
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres
Inmediato superior	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones de Emergencia
Subalternos	Integrantes de la comisión
Descripción	
Se detalla como Toma de Decisiones con carácter administrativo, trata de coordinar las actividades que la comisión tiene a su cargo en su jurisdicción, además coordinarse con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.	
Especificaciones del puesto Atribuciones y Responsabilidades:	
. Coordinar y proponer a las instituciones la participación en los procesos de gestión para reducir los riesgos. . Dar seguimiento a las funciones de comisión. . Dar a conocer a otras comisiones los resultados de investigación sobre riesgos identificados y medidas para su posible reducción. . Participar con los encargados de las demás comisiones en el Grupo de Toma de Decisiones. . Delegar responsabilidades a los demás miembros y a cada integrante.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del Puesto (Encargado de Prevención y Mitigación)	
	FECHA:	Junio de 2014
	PÁGINA	2 de 2
. Presentar al Grupo Toma de Decisiones con el plan de trabajo anual de la comisión a su cargo. . Presentar al Grupo Toma de Decisiones con las solicitudes de apoyo para la Secretaria Ejecutiva de CONRED, en caso de necesidad de declaratoria de zonas de alto riesgo en la jurisdicción de la coordinadora. . Presentar al Grupo Toma de Decisiones, el diagnóstico de las situaciones que originan el desastre. Este es un puesto de trabajo que requiere una estrecha relación con los representantes de otras comisiones bajo su mando en el Municipio, derivado de las acciones a tomar en caso de emergencia, como en preparación del personal y de los habitantes del área en riesgo para enfrentar los fenómenos. El puesto de trabajo tendrá la facultad de delegar tareas a los miembros de las comisiones a su cargo (Prevención Mitigación). Será responsable de las actividades propias del puesto de trabajo y de los subalternos, también debe velar por obtener los recursos necesarios para su gestión. Requisitos: . Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones. . Ser representante de los ministerios de Educación, Comunicaciones y entidades como: Municipalidad, SEGEPLAN u Organizaciones no gubernamentales.		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán		MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
		FECHA:	Junio de 2014
		PÁGINA	1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO			
IDENTIFICACIÓN			
Título del Cargo		Encargado de la Comisión de Recuperación	
Código		G	
Ubicación administrativa		Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres	
Inmediato superior		Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones de Emergencia	
Subalternos		Integrantes de la comisión	
Descripción			
Se detalla como Toma de Decisiones con carácter administrativo el que trata de coordinar las actividades que la comisión que tiene a su cargo en su jurisdicción, además coordinarse con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.			
Especificaciones del puesto			
Atribuciones y Responsabilidades:			
. Supervisa la ejecución de las funciones asignadas a la comisión de recuperación.			
. Dirige las acciones de rehabilitación de las líneas vitales y reconstrucción de áreas y sectores afectados después de un desastre, tomando en cuenta las recomendaciones de la comisión de prevención y mitigación para no replicar las condiciones de riesgo.			
. Coordinar la elaboración del plan de reconstrucción, identificar las acciones y recursos necesarios para la realización de reconstrucción de los sectores afectados en su jurisdicción.			

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del puesto de la Comisión de Recuperación
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 2 de 2
. Participar con los encargados de los demás equipos en el Grupo de Toma de Decisiones. . Presentar al Grupo Toma de Decisiones el plan de reconstrucción propuesto para su aprobación. . Delegar responsabilidades a los demás miembros del equipo de acuerdo a sus capacidades. Éste puesto de trabajo requiere de estrecha relación con los representantes de otras comisiones bajo su mando en diferentes comunidades del Municipio, coordina las acciones a tomar en caso de emergencia como, preparación del personal de la comisión y de los habitantes del área en riesgo. El puesto de trabajo tendrá facultad de delegar tareas a los miembros de la comisión a su cargo (Recuperación). Será responsable de las actividades propias del puesto y de los subalternos, también de velar por obtener los recursos necesarios para su gestión. Requisitos: . Ser designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones. . Ser representante de los ministerios de Educación, Comunicaciones, entidades como: Municipalidad, SEGEPLAN u Organizaciones no Gubernamentales.	

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	
	FECHA:	Junio de 2014
	PÁGINA	1 de 2
DESCRIPCIÓN DE PUESTO DE TRABAJO		
IDENTIFICACIÓN		
Título del Cargo	Encargado de la Comisión de Preparación	
Código	H	
Ubicación administrativa	Coordinador Municipal para la Reducción de Desastres	
Inmediato superior	Grupo de Toma de Decisiones y Centro de Operaciones de Emergencia	
Subalternos	Integrantes de la comisión	
Descripción		
Se detalla como Toma de Decisiones con carácter administrativo, el que trata de Coordinar las actividades que la comisión tiene a su cargo en su jurisdicción, además coordinarse con las coordinadoras de otros niveles para el logro de los objetivos.		
Especificación del puesto		
Atribuciones y Responsabilidades:		
• Coordina la elaboración del Plan Institucional de Emergencia. • Dirigir y controlar en general todas las acciones que se ejecuten durante una emergencia. • Coordinar acciones del SCI, con los involucrados en el proceso de Preparación y respuesta. • Supervisar al encargado del manejo de los recursos para la efectiva utilización de los recursos disponibles en el lugar del evento durante la respuesta. • Solicitar apoyo al COE en el caso de rebasar las capacidades de respuesta.		

Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastre COMRED Momostenango, Departamento de Totonicapán	Descripción del puesto de la Comisión de Preparación
	FECHA: Junio de 2014
	PÁGINA 2 de 2
. Solicitar apoyo al COE en caso de rebasar las capacidades de respuesta. . Mantener la comunicación constante con el COE, si éste está activado. . Coordinar el funcionamiento eficiente de los equipos de respuesta inmediata que envíe la Secretaría Ejecutiva de CONRED. El puesto de trabajo requiere estrecha relación con los representantes de otras comisiones bajo su mando en diferentes comunidades del Municipio, derivado de las acciones a tomar en caso de emergencia como; preparación del personal de la comisión y de los habitantes del área en riesgo. El puesto de trabajo tendrá facultad de delegar tareas a los miembros de la comisión a su cargo (preparación). Será responsable de las actividades propias del puesto y de los subalternos, también debe velar por obtener los recursos necesarios para su gestión. Requisitos: . Será designado por el Presidente del Grupo Toma de Decisiones . Ser representante de los ministerios de Educación, Comunicaciones, entidades como: Municipalidad, SEGEPLAN u Organizaciones no gubernamentales.	

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS
COORDINADORA MUNICIPAL Y LOCAL PARA LA REDUCCIÓN DE
DESASTRES
MOMOSTENANGO
TOTONICAPÁN**

ÍNDICE

No.		Página
1	MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS	1
1.1	INTRODUCCIÓN	1
1.2	MISIÓN	1
1.3	VISIÓN	2
1.4	OBJETIVOS	2
1.4.1	Objetivo general	2
1.4.1	Objetivos específicos	2
1.5	MARCO LEGAL	3
1.6	CAMPO DE APLICACIÓN	3
1.7	NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL	3
1.8	SIMBOLOGÍA UTILIZADA	3
	PROCEDIMIENTO ANTE DESASTRE	5

1 MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

El documento que se presenta a continuación, está apoyado en el Manual de Normas y Procedimientos de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, derivado del Decreto Ley 109-96 del Congreso de la República de Guatemala.

1.1 INTRODUCCIÓN

El presente es de carácter informativo, con la finalidad de identificar los lineamientos que permitan desarrollar en forma secuencial acciones claras, en cada una de las comisiones implementadas al momento de una emergencia o desastres.

Se presentan las normas generales a considerar en cada una de las comisiones, que integran la coordinadora local y que son base medular en la implementación de forma técnica los procedimientos que respondan a las necesidades de cada comunidad.

Se plantea con el objetivo de que lo utilicen de guía, los responsables de llevar acabo las actividades en el manejo de administración de riesgo. Tiene la característica de ser sencillo de comprender y útil en el manejo del proceso para enfrentar los fenómenos. Se sugiere que todos los miembros de las coordinadoras posean una copia con el propósito de que se familiaricen con los pasos que se deben realizar ante un evento u ocurrencia.

1.2 MISIÓN

“Es asumir plenamente el compromiso de servir a la sociedad, con la función coordinadora que implica convocar a todos, en tiempo y en todo lugar, para producir una cultura de reducción de vulnerabilidades y de reacción consciente, inmediata y eficaz frente a fenómenos externos susceptibles de afectarla”.

1.3 VISION

“Preparar a los miembros de las Coordinadoras Municipales y Locales en los procesos de fortalecimiento de ayuda, antes, durante y después de los fenómenos que provoquen daños a los habitantes del lugar en riesgo, también prevenir el Municipio de fenómenos, para reducir, mitigar y recuperarse ante los desastres”.

1.4 OBJETIVOS

El principal es el establecimiento en forma secuencial de la metodología que permita el buen funcionamiento de las diversas comisiones o brigadas, para la eficiente y eficaz gestión de la reducción de riesgos y desastres, esto a la vez realizado con la máxima optimización de los recursos financieros, físicos y talento humano.

1.4.1 Objetivo general

Guiar los pasos del personal responsables de las coordinadoras y comisiones para realizar las actividades antes, durante y después en caso de emergencia.

1.4.2 Objetivos específicos

Describir los pasos que deben seguirse en la ejecución de determinado procedimiento, dentro los más importantes están:

- Establecer los procedimientos en el manejo de emergencia.
- Verificar que todos los empleados obtengan la guía técnica o Manual.
- Servir de guía al facilitar el aprendizaje, entrenamiento y correcta integración del talento humano como miembro de la coordinadora.
- Identificar las zonas de riesgo, para hacer los monitoreos respectivos.
- Capacitar a líderes comunitarios e instituciones.
- Fomentar la participación comunitaria.

1.5 MARCO LEGAL

Las Normas y Procedimientos se basan en el Decreto Ley 109-96 del Congreso de la República de Guatemala, para crear la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED, y del acuerdo gubernativo 442-200.

1.6 CAMPO DE APLICACIÓN

Lo aplicarán las Coordinadoras Municipal y Local para la Reducción de Desastres COMRED Y COLRED, del municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán, para lograr su función, además los miembros de las diferentes comisiones.

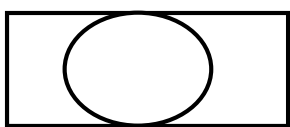
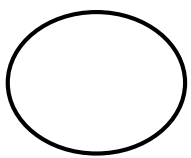
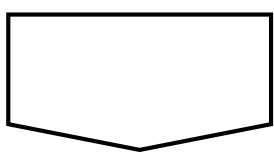
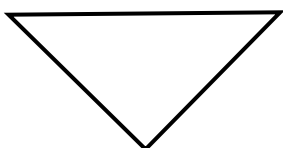
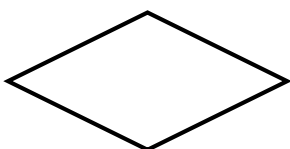
1.7 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE APLICACIÓN GENERAL

- Cumplir con lo dispuesto por los Manuales de Normas y Procedimientos.
- Cumplir con las capacitaciones requeridas por los puestos a desempeñar.
- Rendir informes mensuales a las autoridades superiores o cuando lo disponga la autoridad.
- Ser responsable ante sus cargos y participar en las actividades asignadas.
- Mantener comunicación constante con otras dependencias en relación a las actividades que se desempeñan.
- Mantener informado y actualizado de los acontecimientos de riesgo.

1.8 SIMBOLOGÍA UTILIZADA

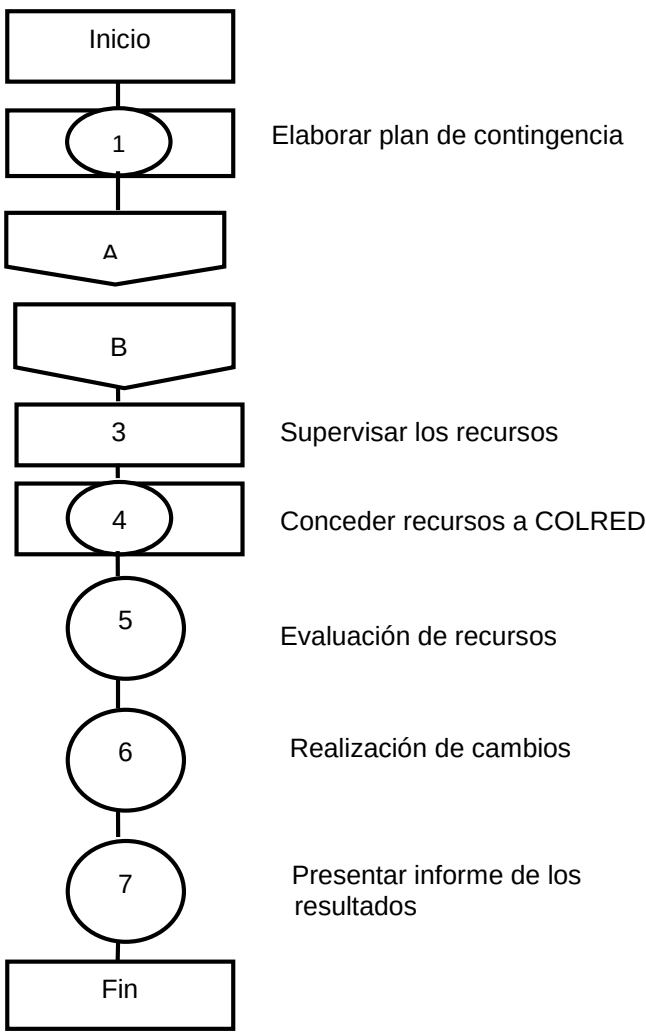
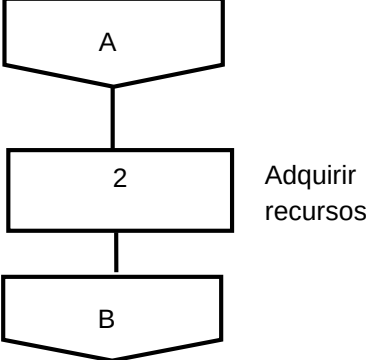
Se utilizará una serie de dibujos que ayudan a comprender de mejor manera los pasos a realizar. Ésta simbología se denomina ASME (American Society of Mechanical Engeniees), por sus siglas en inglés y por ser sencillo de utilizar. También se utilizará un formato de cuatro columnas: en la segunda; y la cuarta se describirá la acción a realizar, además el encabezado que indica el nombre del proceso, el encargado de realizar el procedimiento, los pasos a realizar y el puesto de trabajo.

SIMBOLOGÍA

SÍMBOLO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN
	Inicio-final	Inicio o fin del procedimiento
	Operación e inspección	Se utiliza para varias actividades, cuando se realiza al mismo tiempo por la misma persona
	Operación	Operación combinada mediante la realización de dos tareas a la vez
	Inspección revisión	Muestra la inspección, revisión o verificación de los pasos del proceso
	Conector	Se utiliza para finalizar la actividad de un puesto de trabajo y pasa a otro distinto
	Archivo definitivo	Archivo, papelería o formularios.
	Decisión alternativa	Se utiliza en un procedimiento en el que a la derecha esta lo positivo y a la izquierda lo negativo
	Traslado	Acción de trasladar formularios o documentos
	Documentos	Identifica libros, formularios o documentos

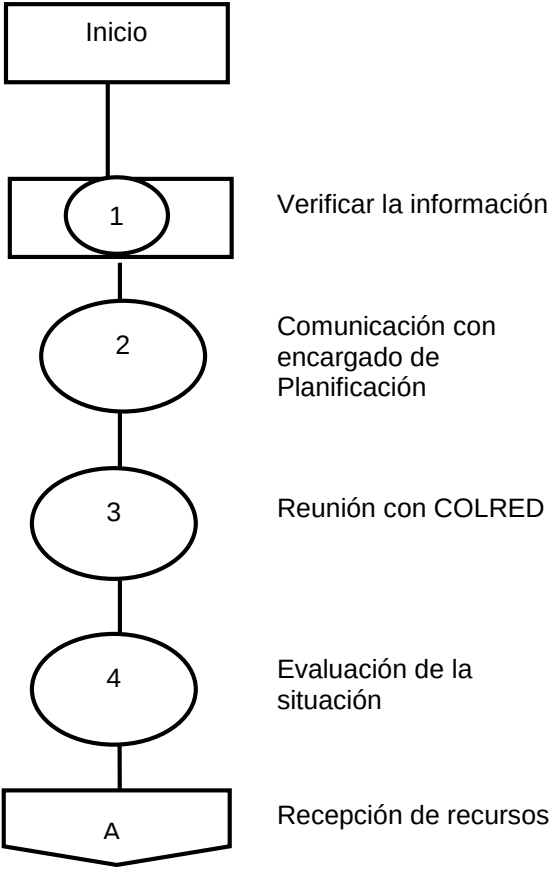
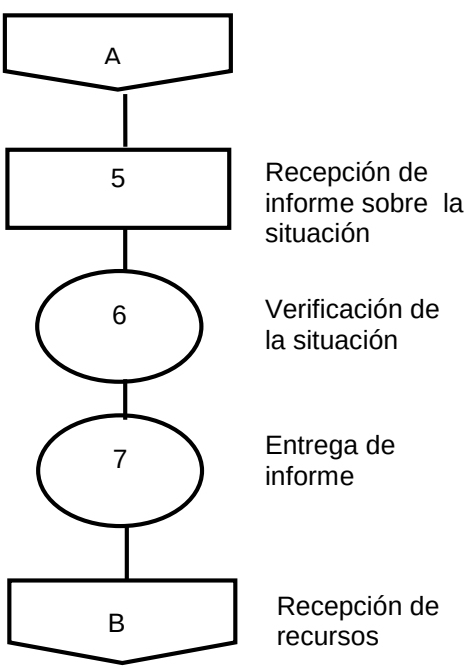
Nombre del procedimiento: Prevenir un Desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 7	Hoja No. 1 de 3
Objetivos: . Informar y preparar a la población ante amenazas y vulnerabilidades identificadas según las características del fenómeno. . Supervisar las actividades a realizar ante las posibles amenazas. . Disponer de los recursos humanos, físicos y financieros para enfrentar los fenómenos identificados.	
Procedimientos: . El comisionado debe elaborar el plan de contingencia ante el evento. . Contar con los recursos necesarios en el área identificada. . Los miembros de la comisión deben estar disponibles para enfrentar el evento. . Solicitar apoyo al encargado de planificación y enlace.	

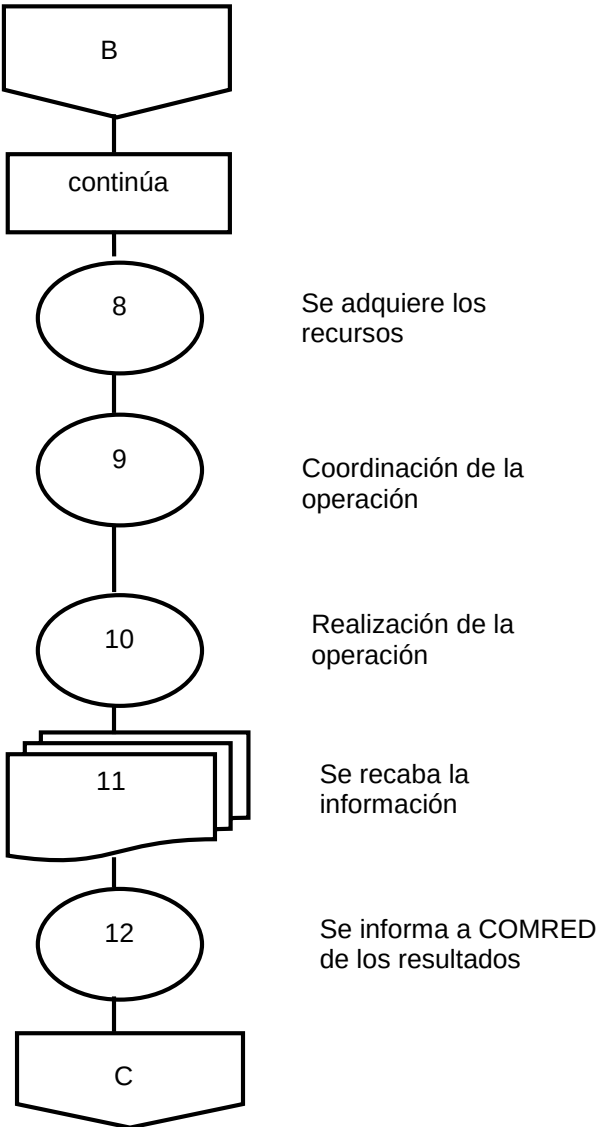
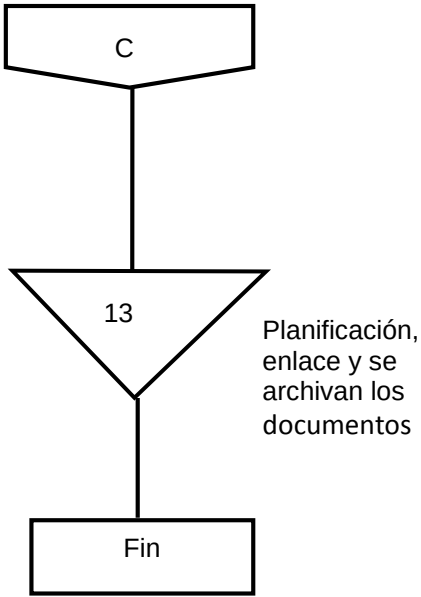
Nombre del procedimiento: Prevenir un Desastre		
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación		Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por		Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2		Fecha: Junio del 2014
Pasos: 7		Hoja No. 2 de 3
Puesto	Pasos No.	Actividades
Encargado de la Comisión de Preparación	1	Elabora el Plan de Contingencia
Encargado de Planificación y Enlace	2	Proporciona los recursos requeridos.
Encargado de Preparación	3	Supervisa los recursos solicitados
	4	Realiza los Traslados de los recursos a COLRED.
	5	Realiza la operación y evalúa eficiencia
	6	Hace los cambios necesarios según la evaluación.
	7	Presenta informe de resultados.

Nombre del procedimiento: Prevenir un Desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 7	Hoja No. 3 de 3
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
 <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1((1)) 1 --> A[/A/] A --> B[/B/] B --> 3[3] 3 --> 4((4)) 4 --> 5((5)) 5 --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> Fin[Fin] </pre>	
 <pre> graph TD A[/A/] --> 2[2] 2 --> B[/B/] </pre>	

Nombre del procedimiento: Como dar respuesta durante un desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 3	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 13	Hoja No. 1 de 4
Objetivos: . Dar a conocer la capacidad de respuesta que se tiene de parte de COMRED y de la población ante un desastre. . Recabar toda la información posible de la experiencia obtenida para posteriores eventos. . Proporcionar todos los recursos necesarios ante el evento	
Procedimiento: . El comisionado debe activar el sistema de comando de incidentes SCI. . Mantener la comunicación con las Coordinadoras Locales, para informar la situación. . Verificar que los recursos estén en óptimas condiciones. . Solicitar al Encargado de la Comisión de Recuperación los recursos necesarios.	

Nombre del procedimiento: Prevenir un Desastre		
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación		Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por		Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2		Fecha: Junio del 2014
Pasos: 7		Hoja No. 2 de 4
Puesto	Pasos No.	Actividades
Encargado de la Comisión de Preparación	1	Verifica la información
	2	Se comunica con el encargado de planificación y enlace
	3	Se reúne con los miembros de COLRED
	4	Evalúa situación del evento con los miembros de COLRED y los envía a la comisión de planificación
Encargado de Planificación y Enlace	5	Recibe la información del encargado de Preparación,
	6	Prepara los recursos necesarios y los envía.
	7	Verifica la recepción de los recursos enviados.
Encargado de Recuperación	8	Recibe los recursos solicitados.
	9	Coordina la operación con los miembros de COLRED.
	10	Realiza la operación durante el evento.
	11	Recaba información de lo sucedido.
	12	Informa a COMRED los resultados.
	13	Archiva la información recabada.

Nombre del procedimiento: Como dar respuesta a un desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 13	Hoja No. 3 de 4
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
 <pre> graph TD Inicio[Inicio] --> 1[1] 1 --> 2((2)) 2 --> 3((3)) 3 --> 4((4)) 4 --> A1[/A/] </pre>	 <pre> graph TD A2[/A/] --> 5[5] 5 --> 6((6)) 6 --> 7((7)) 7 --> B2[/B/] </pre>

Nombre del procedimiento: Como dar respuesta a un desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la Comisión de Preparación
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 3	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 13	Hoja No. 4 de 4
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de la Comisión de Planificación y Enlace
 <pre> graph TD B[] --> Continúa[continúa] Continúa --> 8((8)) 8 --> 9((9)) 9 --> 10((10)) 10 --> 11[] 11 --> 12((12)) 12 --> C[] style B fill:none,stroke:none style Continúa fill:none,stroke:none style 8 fill:none,stroke:none style 9 fill:none,stroke:none style 10 fill:none,stroke:none style 11 fill:none,stroke:none style 12 fill:none,stroke:none style C fill:none,stroke:none </pre> Se adquiere los recursos Coordinación de la operación Realización de la operación Se recaba la información Se informa a COMRED de los resultados	 <pre> graph TD C[] --> 13[] 13 --> Fin[Fin] style C fill:none,stroke:none style 13 fill:none,stroke:none style Fin fill:none,stroke:none </pre> Planificación, enlace y se archivan los documentos

Nombre del procedimiento: Recuperación de un Desastre	
Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación	Finaliza: Encargado de la comisión de Recuperación Municipal
Elaborado por	Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 4	Fecha: Junio del 2014
Pasos: 6	Hoja No. 1 de 3
Encargado de la Comisión de Preparación	Encargado de Planificación y Enlace
Objetivos: . Coordinar eficientemente los recursos para obtener los resultados esperados después del desastre. . Planificar las estrategias adecuadas para la reconstrucción de las áreas afectadas. . Proporcionar a los habitantes del sector afectado las soluciones inmediatas.	
Procedimientos: . El encargado de la comisión de Recuperación debe proporcionar los recursos necesarios para la recuperación. . Solicitar al Encargado de la Comisión de Planificación los recursos necesarios para la reconstrucción. . Efectuar visitas constantes a las áreas afectadas. . Archivar la información recabada del evento.	

Inicia: Encargado de la Comisión de Preparación		Finaliza: Encargado de la Comisión de recuperación Municipal
Elaborado por		Jorge Alfredo Cún Sajcabún
Procedimiento No. 2		Fecha: Junio del 2014
Pasos: 6		Hoja No. 2 de 3
Puesto	Pasos No.	Actividades
Encargado de la Comisión de recuperación	1	Solicita apoyo al Encargado de Planificación
	2	Evalúa daños de los afectados
	3	Proporciona una lista de recursos necesarios.
	4	Envía recursos al encargado de recuperación
	5	Reparte los recursos a los afectados.
	6	Reporta los resultados de la actividad.
Encargado de Planificación		
Encargado de Recuperación		

